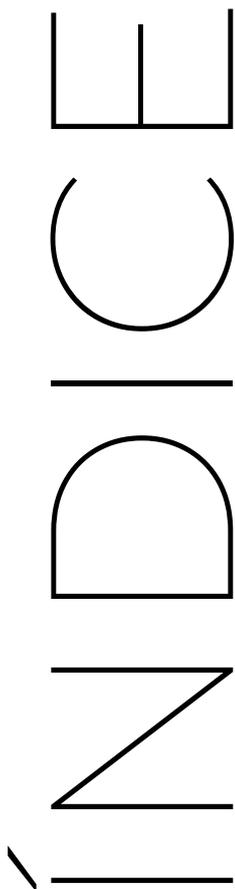




MEMORIA ANUAL

Consejo General
de Podología
de España

2024+



01

PRESENTACIÓN

02.

CARTA DE LA PRESIDENTA

03.

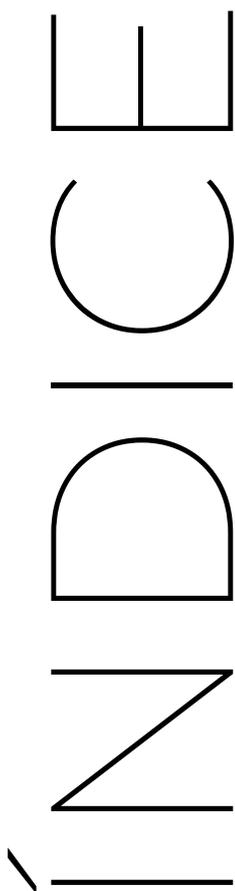
EL CONSEJO

- Misión y objetivos
- Órganos de Gobierno
- Reuniones

04.

ACCIONES

- Comisiones / Grupos de trabajo
 - Sanidad
 - Congresos
 - Intrusismo
 - Formación
 - Receta Privada Electrónica
 - Protocolos y consentimientos
 - Comunicación
 - Comisión de Seguros de Salud
- Software Gestión Clínicas
- Servicios jurídicos
- Convenios y relaciones institucionales
- 25 aniversario del Consejo
- Congreso de Derecho Sanitario
- Revista Española de Podología
- Premios y ayudas
- Acciones por la DANA



05.

EL CONSEJO EN CIFRAS

- Colegiación
- Resultados económicos
- Convalidaciones de títulos
- Sugerencias y reclamaciones
- Procedimientos sancionadores
- Incompatibilidades

06.

PODOLOGÍA EN CIFRAS

- Perfil del Podólogo
- Universidades

07.

AGRADECIMIENTOS

2024 se caracterizó por la intensa actividad desarrollada por el Consejo fruto de su compromiso por el desarrollo de la profesión y la defensa de los intereses de quienes la ejercen.

Como viene siendo habitual y, según establece el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales: las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión y para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual, el Consejo General de Podología de España ha elaborado la presente memoria anual de actividades correspondientes al ejercicio 2024.

Las siguientes páginas recogen de forma resumida las actividades y decisiones más relevantes del Consejo General de Podología de España, sus cifras de gestión, y un análisis de los principales retos y objetivos a los que se encuentra la profesión.

Desde su constitución en 1998, el Consejo ha centrado su actividad en la ordenación de la profesión y en la defensa de los intereses de los podólogos a la vez que se vela por el cumplimiento de la legislación vigente y de los principios deontológicos. El Consejo debe garantizar, además, la protección y defensa de los derechos de la población, asegurándose unos servicios podológicos de calidad. Nuestra actividad, por tanto, gira en torno a ello.

Durante el pasado año se siguió trabajando en alcanzar los objetivos que motivaron la constitución del propio Consejo: la inclusión de la podología en la Sanidad Pública, la lucha contra el intrusismo profesional, el fomento de la formación continuada, la promoción de la profesión, etc.

Paralelamente, van surgiendo nuevos retos y casuísticas en las que hay que trabajar para dar respuesta a las mismas.

CARTA DE LA PRESIDENTA 2

Un año más, tengo el placer de presentaros la memoria de actividades del Consejo conforme a lo que establece la legislación y conforme también a nuestros principios de transparencia, de manera que cualquier persona pueda tener acceso a la información de las principales acciones llevadas a cabo por el Consejo durante 2024, así como a otros datos de interés.

Como bien sabéis, el pasado 04 de octubre hubo elecciones a La Junta de Gobierno del Consejo y renové mi cargo como Presidenta. Tanto yo como mi Junta de Gobierno mantenemos el mismo compromiso con los principios y valores de esta institución, así como de la profesión y queremos dar continuidad al proyecto que en su día empezamos.

A pesar de que existen ejes fundamentales en los que el Consejo centra su trabajo, como son la incorporación del podólogo en la sanidad pública, la lucha contra el intrusismo o la defensa de las competencias de los podólogos, día a día van surgiendo nuevos desafíos y nuevos objetivos, a los que hay que dar respuesta.

Las iniciativas que hemos realizado en el último año han sido de muy diversa índole, desarrollando informes, circulares, actividades divulgativas o trabajando de forma estrecha con compañeros de otras profesiones sanitarias en diferentes grupos de trabajo que describiremos a lo largo del presente documento.

A lo largo de esta memoria de actividades, por tanto, rendimos cuenta de las acciones más reseñables realizadas por este Consejo gracias al esfuerzo constante de todos sus miembros con la colaboración de terceros como son sociedades científicas, universidades, etc.



Elena Carrascosa Romero
Presidenta

3 EL CONSEJO

El Consejo General de Podología de España es una corporación de derecho público que trabaja, desde su creación en 1998, por la representación y ordenación de la profesión podológica, el cumplimiento de la legislación, así como de los valores deontológicos.

MISIÓN Y OBJETIVOS

- 01 Representación de los podólogos.
Defensa intereses profesionales.
- 02 Ordenación y regulación del ejercicio de la profesión.
- 03 Defensa del derecho del ciudadano a la promoción y salud del pie.
- 04 Lucha contra el intrusismo profesional.
- 05 Garantizar una formación de calidad. Creación de especialidades.

- 06 Promoción de los valores éticos y deontológicos de la profesión.
- 07 Promoción de la figura del podólogo en la sociedad y entre otros profesionales sanitarios.
- 08 Proteger los derechos del ejercicio de la profesión y competencias.
- 09 Aportar valores de calidad, confianza y transparencia al COGECOP.
- 10 Trabajo conjunto con otros profesionales sanitarios.
- 11 Trabajar para la aprobación de los Estatutos definitivos.
- 12 Potenciar el empleo de nuevas tecnologías y digitalización.
- 13 Optimización de los recursos económicos y compromiso medioambiental.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DE GOBIERNO

El principal órgano político del Consejo es la Junta de Gobierno, que es elegida por la Asamblea General cada 4 años y es quien promueve iniciativas, establece objetivos y acomete las acciones necesarias para velar por los intereses de la profesión.

COMPOSICIÓN



D.ª Elena Carrascosa Romero
PRESIDENTA



D.ª Rosario Correa Rodríguez
VICEPRESIDENTA



D. Eduardo Aranda Guerrero
SECRETARIO GENERAL*



D. Marcos villares Tobajas
TESORERO



D. Pedro Villalta García
VOCAL I



D. Manel Pérez Quirós
VOCAL II

* Sustituye a D. Juan Dios Tomé en las elecciones a la Junta del 4 de octubre de 2024.

COMPETENCIAS

Las competencias atribuidas a la Junta de Gobierno y así descritas en los Estatutos provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos son las siguientes:

- 01 Representación de los podólogos y defensa de sus intereses profesionales.
- 02 Ejecución de los acuerdos de la Asamblea.
- 03 Control y supervisión de los órganos oficiales del Consejo.
- 04 Programación de la educación continuada. Organización de Congresos.
- 05 Elaboración de borradores de anteproyectos de normas colegiales.
- 06 Promoción de la imagen de la profesión.
- 07 Informar a los Colegios y miembros de la Asamblea de sus actuaciones.
- 08 Nombrar expertos para Comisiones específicas de trabajo.
- 09 Elaboración y ejecución de los presupuestos.
- 10 Cuidado del patrimonio.
- 11 Preparación de los asuntos de la Asamblea General.
- 12 Coordinar y apoyar a las Sociedades Científicas.
- 13 La elaboración y emisión de informes sobre las propuestas legislativas del Estado.

14 Resolución de los recursos interpuestos.

15 Ejercer las funciones disciplinarias que atribuyan los Estatutos.

ASAMBLEA

La Asamblea General es el órgano de representación de los Colegios Oficiales de Podología en el Consejo General y su superior órgano de gobierno. Sus decisiones se someten a votación, reuniéndose al menos 2 veces al año. A finales de 2024, estaba constituida por los siguientes Presidentes:

COMPOSICIÓN



Dª Rosario Correa Rodríguez
PTA. COL. POD. ANDALUCÍA



Dª Belén Sanz de los Arcos
PTA. COL. POD. ARAGÓN



Dª Paula Brea Ibáñez de Gaúna
PTA. COL. POD. CANTABRIA



Dª Elena Carrascosa Romero
PTA. COL. POD. CAST. LA MANCHA



D. José Luis Muñoz Álvarez
PTE. COL. POD. CAST. Y LEÓN



D. Manel Pérez Quirós
PTE. COL. POD. CATALUÑA



D. Pedro Villalta García
PTE. ILUSTRE C. P. C. MADRID



Dª. Pilar Nieto Gil
PTA. COL. POD. COM. VALENCIANA



D. Eduardo Aranda Guerrero
PTE. COL. POD. EXTREMADURA



Dª Ana Requeijo Consenla
PTA. COL. POD. GALICIA



D José Claverol Serra
PTE. COL. POD. ISLAS BALEARES



Dª. Verónica Ruíz Martín
PTA. COL. POD. ISLAS CANARIAS



D. Marcos Villares Tobajas
PTE. COL. POD. LA RIOJA



D. Luis Ángel Arigita Muro
PTE. COL. POD. NAVARRA



D. Álvaro Díaz Suárez
PTE. COL. POD. PAÍS VASCO



D. Héctor Cueto Narciandi
PTE. COL. POD. PDO. ASTURIAS



D. Francisco. Barranco Martínez
PTE. COL. POD. REGIÓN DE MURCIA

COMPETENCIAS

Las competencias atribuidas a la Asamblea del Consejo y así descritas en los Estatutos provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos son las siguientes:

- 01 Representación de los podólogos y defensa de sus intereses profesionales.
- 02 Aprobación de los Estatutos del Consejo.

- 03 Aprobación del presupuesto y cuentas anuales del Consejo.
- 04 Defensa de unos honorarios que garanticen una actuación profesional compatible con la calidad del servicio.
- 05 Elegir la Junta de Gobierno.
- 06 Cesar a la Junta de Gobierno o a algunos de sus cargos mediante voto de reprobación o censura.
- 07 Cuantas funciones se deriven de los Estatutos y no sean competencia de los Colegios Profesionales de Podología.

REUNIONES

Como viene siendo habitual, la Junta de Gobierno se reúne de forma ordinaria de manera mensual y la Asamblea lo hace de manera bianual. A estas hay que sumarle las numerosas reuniones de las diferentes comisiones y grupos de trabajo: receta electrónica, organización de congresos, sanidad pública, etc. Además, nuestra Presidenta, en su mayoría, pero también otros miembros de la Junta de Gobierno, han asistido a otros actos y convocatorias institucionales.

En total, se ha asistido a cerca de 100 actos y reuniones todas ellas esenciales para fortalecer la profesión y avanzar en los objetivos marcados por la Junta de Gobierno del Consejo.

La profesión debe estar representada en todos aquellos foros o grupos de trabajo sanitarios de interés para reforzar la visibilidad de la podología. Es por ello que en los últimos años se ha visto incrementada la presencia de nuestros representantes en dichos foros



Foto de la reunión on line de la Junta de Gobierno del 11 de octubre de 2024

4 ACCIONES

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Las Comisiones o grupos de Trabajo son equipos especializados de trabajo designados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Podología y bajo su supervisión para el cumplimiento eficiente de sus objetivos en sus respectivas áreas.

COMISIÓN DE SANIDAD

01

Composición: D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Pedro Villalta García, D^a. Paula Brea Ibáñez de Gauna, Verónica Ruiz Martínez, D. Luis Ángel Arigita, D. José Claverol Serra y D^a Rosario Correa Rodríguez.

INCLUSIÓN EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

Desde el Consejo, así como desde cada uno de los colegios autonómicos, se sigue trabajando para alcanzar uno de nuestros principales objetivos: lograr la plena inclusión de la podología en el Sistema Público de Salud.

Por ello, tras reunirnos en 2023 con el Director General de Cartera Básica y la Subdirectora para solicitar que se estudie la inclusión de la podología en el SNS, se solicitó reunión con la nueva Ministra de Sanidad, D^a Mónica García, y con el Secretario de Estado de Sanidad, D. Javier Padilla. El objetivo es dar a conocer de primera mano las acciones que se están llevando a cabo para implementar profesionales de podología en unidades asistenciales y unidades de pie diabético.

A finales de 2024, recibimos con optimismo la noticia de que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, había aprobado el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027. El plan define un nuevo mapa de competencias que incluye a los podólogos entre otros sanitarios.

También en 2024 se logró avanzar en este sentido en algunas Comunidades Autónomas:

Así, recientemente, pudimos ver plasmado en el Boletín Oficial del Estado, que en el INGESA (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria) se había incluido la podología como categoría estatutaria, lo cual supone un paso más para lograr nuestro objetivo.

Destacamos también la creación de una nueva categoría profesional en el Servicio de Salud Andaluz, publicada en el (BOJA) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 17 de octubre de 2024.

Desde el Consejo, se ha trabajado también en la línea de seguir fortaleciendo los lazos que nos unen con asociaciones de pacientes como pueden ser: FEDE (Federación Española de Diabetes), Plataforma de Pacientes y Foro de Pacientes para para solicitar su apoyo en nuestra petición ante las administraciones. Del mismo modo se ha procedido con otras organizaciones sindicales, como por ejemplo CC.OO.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROFESIÓN Y SANIDAD

Otros asuntos relacionados con la podología, el Ministerio de Sanidad y el desempeño de la profesión son los siguientes:

COMPETENCIAS DEL PODÓLOGO:

VENOPUNCIÓN

En 2024 se nos informó por parte de algunos colegios que desde sus respectivas Consejerías de Sanidad habían recibido una circular emitida desde la Dirección General de Ordenación Profesional a los Comités Técnicos de Inspección en la que se indicaba que los podólogos no adquieren la competencia de venopunción ni en el uso y manipulación de derivados sanguíneos.

De manera inmediata, desde el Consejo se solicitó informe a los servicios jurídicos del Consejo así como a otra asesoría externa demostrando la competencia del podólogo en venopunción para tratar las afecciones y dolencias relacionadas con el pie. Tras la reunión mantenida con la Dirección General, en marzo de 2025 contestaron confirmando la capacidad del podólogo para realizar la técnica de la venopunción.

PROYECTOS LEGISLATIVOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD

2024 fue un año de mucha actividad a nivel legislativo. El Consejo presentó alegaciones/aportaciones a los siguientes proyectos legislativos:

- Alegaciones del proyecto de Real Decreto por el que se regula la publicidad de productos sanitarios.
- Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, II, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
- Proyecto por el que se modifica el RD 472/2021, de 29 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la directiva (UE) 2018/958, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.
- Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental. Nos adherimos a las aportaciones de CEOE.
- Propuesta de modificación del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre la autorización de centros servicios y establecimientos sanitarios, por parte del Ministerio de Sanidad.



JORNADA DEL ICOPOMA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El 15 de noviembre el Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de Madrid organizó un acto de dos horas en el Congreso de los Diputados que dio voz a todos los profesionales que participaron en los equipos multidisciplinares para informar de la importancia de la figura del podólogo en los mismos.

Bajo el lema "El Podólogo/Podiatra como pieza clave en el equipo multidisciplinar en la Unidad de Pie Diabético" la jornada contó con la presencia de pacientes, fundaciones y asociaciones vinculadas a la diabetes y foro de pacientes, con el objetivo de promover el trabajo conjunto entre los profesionales sanitarios y las personas afectadas por esta patología.

El propósito fue visibilizar el papel fundamental que desempeña la podología en el cuidado y tratamiento del pie diabético, así como la importancia del enfoque multidisciplinar en la atención al paciente diabético.

La jornada fue un éxito tanto de organización y participación como las conclusiones que se obtuvieron. La clausura corrió a cargo de Elvira Velasco, miembro de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados.



Fotos de actos con la Ministra de Sanidad, Doña Mónica García, y el Secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla.



Fotos del acto organizado por el ICOPOMA en el Congreso de los Diputados.

02

COMISIÓN DE CONGRESOS

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Juan Dios Tomé(*) y D. Marcos Villares Tobajas. (*sustituido por D. Eduardo Aranda Guerrero tras las elecciones del 04.10.2024).

Como todos los años, la actividad de la Comisión de Congresos se ha centrado sobre todo en la organización del 53 Congreso Nacional de Podología y consiste básicamente en llevar un control y seguimiento de asuntos como son: el programa formativo del Congreso, la logística, la gestión de invitados, etc.

53 Congreso Nacional de Podología: CARTAGENA

La ciudad de Cartagena acogió el 53 Congreso Nacional de Podología.

El Colegio Oficial de Podólogos de la región de Murcia y el Consejo General de Podología de España, trabajaron durante mucho tiempo para que pudiera celebrarse un evento tan importante para la podología a nivel nacional e internacional.

Sin duda, el trabajo conjunto y riguroso del Comité Organizador, del Comité Científico y de la Comisión de Congresos fueron determinantes en el éxito del 53 Congreso.

Exponer un excelente programa científico en el que se tratar profundamente los principales avances y conocimientos en podología clínica, biomecánica, cirugía podológica y pie diabético fue el principal objetivo. En todos los Congresos es nuestro propósito ofrecer a los profesionales la mejor formación y seguir trabajando por divulgar la importancia del cuidado de la salud del pie y velar por una atención de calidad para los pacientes.



COMITÉ DE HONOR

S.M. LA REINA LETIZIA

Reina de España

EXCMA. D^a MÓNICA GARCÍA

Ministra de Sanidad de España

EXCMO. D. FERNANDO LÓPEZ

Presidente de la Región de Murcia

EXCMO. D. JUAN JOSÉ PEDREÑO

Consejero de Salud de la Región de Murcia

EXCMA. D^a NOELIA M. ARROYO

Alcaldesa de Cartagena

COMITÉ ORGANIZADOR

D^a ELENA CARRASCOSA ROMERO

Presidenta

53 CONGRESO

D. FCO. BARRANCO MARTINEZ

secretario General

53 CONGRESO

D. MARCOS VILLARES TOBAJAS

Tesorero

53 CONGRESO

D^a JENIFER MARTÍNEZ MURCIA

Secretaria General

Colegio Pod. Región de Murcia

D. FCO. JOSÉ DÍAZ URÁN

Vicepresidente

Colegio Pod. Región de Murcia

**D^a MILAGROS SALMERÓN
PÉREZ**

Tesorera

Colegio Pod. Región de Murcia

D. FCO. JAVIER SERRANO MTNEZ

Expresidente

Colegio Pod. Región de Murcia

D. M JOSÉ CERMEÑO CABALLERO

Vocal

Colegio Pod. Región de Murcia

COMITÉ CIENTÍFICO

D. FCO. BARRANCO MARTÍNEZ

Presidente

Colegio Pod. Región de Murcia

D. ANDRÉS LÓPEZ DEL AMO

Dr. en podología

D. ALICIA GAVILLERO MARTÍN

Dra. en podología

D. ALMUDENA CECILIA MATILLA

Dra. en podología

D. J. ANTONIO BERNÁ GASCÓN

Dr. en podología

D. P. ANTONIO NOGALES GÓMEZ

Diplomado en Podología

D. MANUEL MOSQUEIRA ORENS

Diplomado en Podología

P R O G R A M A

VIERNES, 4 DE OCTUBRE

| | Auditorio A CAPACIDAD//1400 PAX | Auditorio B CAPACIDAD//440 PAX | Sala 1+2 CAPACIDAD//200 PAX | Sala 3+4 CAPACIDAD//200 PAX | Sala 5+6 CAPACIDAD//200 PAX |
|--------------|---|---|--|--|---|
| 09:30//11:00 | TENDINOPATÍA AL ABORDAJE COMPAÑEROS. //Modera: D. Manuel Mosqueira Orens //Ponentes: D. Alfons Mascaró: Gestión de las cargas en las tendinopatías Prof. Nicola Maffulli: Surgery, genetics... D. Jordi Sánchez Meró: Tendinopatía plantar proximal del Abductor del hallux y de su relación con el componente central de la fascia plantar y el septo medial. D. Felipe Basas: Tratamientos no quirúrgicos de la tendinopatía del tibial posterior. Dr. Alvaro Iborra: Test tendovolumétrico ecografiado en el diagnóstico de las roturas tendinosas longitudinales. | PODOLOGÍA LEGAL ¡HELP ME! //Modera: D. Francisco Barranco Martínez //Ponentes: D. Dionisio Martos Medina: Rol del Perito Judicial en podología, ¿por qué debe ser un podólogo? D. Paulo López Alcázar: Competencias profesionales de los podólogos en cirugía. D. Ricardo Pérez Garrigues: ¿Qué hacer ante la reclamación de un paciente? D^a. Nuria Gómez Marichalar: La documentación clínica en podología. Aspectos legales. | APPLIED SINERGIAS TERAPÉUTICAS: PRP, Láser y Ondas Choque. //Ponentes: D^a. Rosa María Sánchez Peral  | ISDIN IMPACTO DEL EXPOSOMA EN UÑAS: Nueva era en el abordaje tópico. //Ponentes: Dra Ludmila Prudkin-Silva D. Cristian Garcia  | MOTIONMETRIX ANÁLISIS BIOMECÁNICO INSTRUMENTALIZADO EN EL DEPORTISTA ADULTO E INFANTIL: Gesto técnico y calzado. //Ponentes: Dr. Chema Castillo Dr. Gabriel Gijón Noguero COLABORAN FRESCO Y PABLOSKY  |
| 11:00//11:30 | ACTO INAUGURAL | | | | |
| 11:30//12:00 |  C O F F E E B R E A K | | | | |
| 12:00//13:00 | CONFERENCIA EDURNE PASABAN EXPEDICIÓN AL ÉXITO: Alcanzando objetivos y superando las dificultades. | | | | |
| 13:00//14:30 | EXPLORACIÓN VASCULAR TODO LO QUE QUISO SABER DE VASCULAR Y NO SE ATREVÍO A PREGUNTAR. //Ponente: Dra. María del Rocio Merino Sanz | RADIODIAGNÓSTICO LO QUE EL OJO NO VE. //Ponente: Dr. Ángel Orejana García Dr. Raul Molinés Barroso Dr. Óscar Madruga Armada PATROCINADO POR  | ORTOMECÁNICA IA APLICADA AL ESTUDIO BIOMECÁNICO: una apuesta de futuro. //Ponente: Dr. Fernando Ares Bella  | WALUD "PODOLOGIA AVANZADA: realización de soportes plantares y su evolución con software CAD-CAM Ecoplan". //Ponente: Dr. Franco Floretini  | AUTOCLAVES PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL EN PODOLOGÍA. NORMATIVA APLICABLE. PRUEBAS DE ESTERILIZACIÓN. //Ponente: D^a. Yordanka Dimitrova  |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| 16:00//17:30 | <p>CIRUGÍA</p> <p>¿QUÉ HAY DE NUEVO EN CIRUGÍA DEL ANTEPIE?</p> <p>//Modera: Dra. Alicia Gavillero Martín</p> <p>//Ponentes: Dr. Javier Pascual Huerta: <i>Mini-Akin</i> como método de tratamiento de las deformidades digitales de los dedos menores: es hora de cambiar nuestro abordaje. D. Bernat Cabestany Perich: <i>Alternativas quirúrgicas de la inestabilidad metatarsofalángica de radios medios.</i> D. Sergio Miralles Ruiz: <i>Descompresión VS desrotación para la corrección de la deformidad de hallux abductus valgus.</i> Dr. Amol Saxena: <i>Procedimiento de Lapidus en primer radio VS Osteotomía de Ludloff.</i></p> | <p>CASOS CLÍNICOS DE PACIENTES REALES</p> <p>¿QUE PASE EL SIGUIENTE!</p> <p>//Modera: Dª. Elena Carrascosa Romero</p> <p>//Ponentes: Dra. María del Mar Ruiz Herrera D. Mario Suárez Ortiz Dr. Miguel López Vigil Dr. Ángel Orejana García</p> | <p>SEPOD</p> <p>TALLER CALZADO RUNNING CON ASICS, BROOKS.</p> <p>//Modera: Dª. Sara Nuñez</p> <p>//Ponentes: D. José Luis Jiménez Sanfeliu (Asics) D. Víctor Hernández Gomez (Brooks) D. Daniel Moreno (Brooks)</p>  | <p>PODIATECH</p> <p>TAD: <i>Innovación "en tiempo real"</i>.</p> <p>//Ponentes: Dª. Joana Puchades Gimeno D. Ricardo Acevedo Muñoz</p>  | <p>LABORATORIOS HERBITAS</p> <p>"USOS DEL LÁSER EN LA CONSULTA PODOLÓGICA".</p> <p>//Ponente: Dª. Pilar Sanchis Aguilar</p>  |
|  <p>C O F F E E B R E A K</p> | | | | | |
| 17:30//18:00 | C O F F E E B R E A K | | | | |
| 18:00//19:30 | <p>PIE DIABÉTICO</p> <p>REALIDAD O FICCIÓN DE LA PATOMECAÁNICA DEL PIE DE RIESGO EN PACIENTES CON DIABETES.</p> <p>//Modera: Dra. Almudena Cecilia Matilla</p> <p>//Ponentes: Dr. Raúl Juan Molinés Barroso: <i>Biomecánica de las personas con diabetes y pie de riesgo. Consideraciones prácticas a tener en cuenta.</i> Dr. Mateo López Moral: <i>Terapéutica a aplicar en el control de cargas de las personas con enfermedad del pie relacionada con la diabetes.</i> Dra. Sonia Hidalgo: <i>Prevención, la mejor terapia para el control de pie de riesgo en personas con diabetes.</i></p> | <p>PODOLOGÍA DEPORTIVA</p> <p>EVASIÓN O VICTORIA: <i>Exploración, tratamiento y calzado en el fútbol y en la carrera.</i></p> <p>//Modera: Dr. Jose Antonio Berna Gascón</p> <p>//Ponentes: Dr. Aitor Pérez Morcillo Dr. Ken Van Alsenoy D. Óscar Hernández Gervilla Dª. Idoia Pascalet Plaja</p> | <p>LESIONES DE PIE Y TOBILLO</p> <p>TALLER DE EXPLORACIÓN E INMOVILIZACIÓN CON ZAPATOS O BOTAS.</p> <p>//Ponente: Dr. Amol Saxena</p> <p>PATROCINADO POR LAB. HERBITAS</p>  | <p>SEBIOR</p> <p>TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE EVALUACIÓN, EXPLORACIÓN PATOMECAÁNICA Y ANÁLISIS DEL GESTO TÉCNICO COMO FUNDAMENTOS DEL TRATAMIENTO ORTOPODOLÓGICO DEL DEPORTISTA.</p> <p>//Ponentes: D. Jose Manuel Castillo López Dr. Enric Violán Fors D. Francisco Alonso Tajés</p>  | <p>COMUNICACIONES LIBRES</p> <p>ÚLTIMA PLANTA: CIRUGÍA PODOLÓGICA.</p> <p>//Modera: Raúl Blázquez Viudas</p> <p>//Ponentes: Dr. Daniel Manuán Rubio: <i>El ecógrafo, un aliado perfecto más allá de las terapias invasivas ecoguiadas en las patologías de pie y tobillo. Técnica RUSI de ecografía en podología.</i> Dª. Victoria Sanchis Soria: <i>Tenotomía en Zigzag del extensor largo del hallux (ELH) por cirugía mínimamente invasiva en pacientes con Hallux Abductus Valgus (HAV).</i> Dr. Carlos Fernández Vizcaino: <i>Optimizando resultados clínicos: integración de inclinometría digital en osteotomías metatarsales mediante MIS.</i> Dª. María del Mar Calvo Wright: <i>Eficacia clínica de las tenotomías flexoras en el tratamiento y prevención de Ulceras de Pie Diabético digitales: Revisión sistemática.</i> D. Antonio Javier González Fernández: <i>Tenotomía con aguja como tratamiento para deformidades digitales, estudio retrospectivo.</i> Dª. María del Mar Parra Rodríguez: <i>Evaluación de la actividad bactericida de la formulación sorbetol® según la norma UNE-EN 13727. Optimización de la efectividad en la preparación.</i> Dra. Ana María Rayo Pérez: <i>Abordaje microinvasional de la fasciopatía plantar. Descripción de la técnica.</i></p> |

SÁBADO, 5 DE OCTUBRE

| | <p>Auditorio A CAPACIDAD//1400 PAX</p> | <p>Auditorio B CAPACIDAD//440 PAX</p> | <p>Sala 1+2 CAPACIDAD//200 PAX</p> | <p>Sala 3+4 CAPACIDAD//200 PAX</p> | <p>Sala 5+6 CAPACIDAD//200 PAX</p> |
|--|---|---|---|--|--|
| 10:00//11:30 | <p>ANATOMÍA</p> <p>DE PRINCIPIO A FIN.</p> <p>//Modera: D. Pedro Antonio Nogales Gómez</p> <p>//Ponentes: Dr. Miquel Dalmau Pastor D. Bernat Cabestany Perich D. Raúl Ramos Blanco Dr. Javier Pascual Huerta</p> | <p>EXPLORACIÓN</p> <p>EXPLORACIÓN BIOMECAÁNICA: <i>introducción, nudo y desenlace.</i></p> <p>//Modera: Dr. Manuel Mosqueira Ourens</p> <p>//Ponentes: D. Fran Monzó Pérez Dr. Miguel Blanco Traba D. Eugeni Llorca Bordes</p> | <p>AACP </p> <p>"RESOLUCIONES EMERGENTES DE ACTUACIONES UIRÚRGICAS".</p> <p>//Modera: Dr. Joaquín Óscar Izquierdo</p> <p>//Ponentes: D. Mario Suarez Gómez Dr. Rafael Rayo Rosado Dr. Luis Castillo Sánchez</p> | <p>LAB LLORENS</p> <p>"SISTEMA DE ORTONIXIA ONYFIX".</p> <p>//Ponentes: D. Enrique Jiménez Cabrerizo</p>  | <p>PODOIBÉRICA</p> <p>PRESENTACIÓN NORA LUNATEC MOTION. UNIÓN PERMANENTE, SIN NINGÚN ADHESIVO.</p> <p>//Ponentes: D. Xavier Oliver Martínez</p>  |
|  <p>C O F F E E B R E A K</p> | | | | | |

| | | | | | |
|--------------|---|--|---|---|--|
| 12:00//13:30 | PIE DIABÉTICO DIRECTRICES PRÁCTICAS DE GESTIÓN DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA DE LA ENFERMEDAD DEL PIE RELACIONADA CON LA DIABETES. <i>//Modera:</i> Dra. Almudena Cecilia Matilla <i>//Ponentes:</i> Dr. Gabriel Rivera San Martín: Consideración holística del paciente con enfermedad del pie relacionada con la diabetes. Consideraciones generales del paciente, comorbilidad, morbi-mortalidad). D. Jordi Samaniego: Evaluación de la enfermedad del pie relacionada con la diabetes (métodos diagnósticos, DX diferencial, CHARCOT. Dr. Juan Pedro Sánchez Ríos: Cuando y como debo actuar en la enfermedad del pie relacionada con la diabetes (patrones a tener en cuenta criterios de derivación). Dr. Jose Luis Lázaro Martínez: Abordaje de la infección del pie relacionada con la diabetes (médico y quirúrgico). Dra. Mónica Rodríguez: Manejo local de la enfermedad del pie relacionada con la diabetes (terapia local, promoción de la cicatrización). | INFANTIL YO TAMBIÉN USÉ PLANTILLAS DE NIÑO. EXPLORACIÓN EN DIRECTO. <i>//Modera:</i> Dr. Andrés López del Amo <i>//Ponentes:</i> D. Roberto Pascual Gutiérrez Dr. Carles Rodríguez Romero Dr. Juan José López Martínez Dr. Laura Pérez Palma | AEMIS. "CIRUGÍA MIS EN DIRECTO". <i>//Ponentes:</i> Dr. Rubén Lorca Gutiérrez Dr. Santiago Nieto Farrán Dr. Luis Miguel Martí Martínez Parte práctica. <i>//Ponentes:</i> Dra. Carmen Naranjo Ruiz Dr. Luis Guerra Castro Dr. Fernando Chacón Giráldez  | NAMROL ANATOMÍA FUNCIONAL Y ECOGRAFÍA BÁSICA DEL PIE. <i>//Ponentes:</i> Dr. Javier Alcalá Sanz D. Jordi Sánchez Mercé  | EASY FOOTCARE NEC RECONSTRUCCIÓN Y CORRECCIÓN UNGUEAL. Composites micro-híbridos Patentados para podología con garantía Sanitaria. <i>//Ponente:</i> Dr. Manuel Toral Bardina AKILEINE PROFESIONAL Y LA PODOLOGÍA. Nuevas formulaciones: evidencias clínicas <i>//Ponente:</i> D. Guillermo del Olmo  |
|--------------|---|--|---|---|--|

 **C O M I D A**

| | | | | | |
|--------------|---|--|--|---|---|
| 13:30//15:30 | ORTOPODOLÓGIA DECONSTRUCCIÓN ORTESICA. CONFECCIÓN EN DIRECTO. <i>//Modera:</i> Dr. Andrés López del Amo <i>//Ponentes:</i> D. Raul Gallego Estévez D. Pedro Luis Rivera D. Oscar Hernández Gervilla D. Xavi Benegas Rekondo | CIRUGÍA ¿Y AQUÍ QUÉ HACEMOS? <i>//Modera:</i> D. Pedro Nogales Gómez <i>//Ponentes:</i> D. David Cid Simal D. Bernat Cabestany Perich Dra. Carmen Naranjo Ruiz Dr. Amol Saxena | REIG JOFRE PATOLOGÍA UNGUEAL. DIAGNÓSTICO DIFERENCIA. NO ES HONGO TODO LO QUE RELUCE. <i>//Ponentes:</i> Dr. Antonio Zalacain Vicuña Dr. Francisco Javier Otero Espinar Dr. Alberto Andamayo Castañeda  | FRESCO PROPUESTAS TERAPÉUTICAS EN ORTESIOLOGÍA DIGITAL. CLAVES PARA CONOCER EL PRODUCTO Y PRINCIPALES SOLUCIONES EN ORTESIOLOGÍA DIGITAL CON EJEMPLOS. <i>//Ponentes:</i> D. Unai Fresco Dª. Pilar Candil Castro  | ESCUELA DE POSTUROLOGÍA DISFUNCIONES UROGINECOLÓGICAS, PAPEL DEL PODOLOGO EN LA CONTINENCIA. <i>//Ponente:</i> Dª. Elizabeth Tió García Dª. Mónica Martínez Carrasco  |
|--------------|---|--|--|---|---|

 **C O F F E E B R E A K**

| | | | | | |
|--------------|--|--|---|--|---|
| 17:00//17:30 | ABORDAJE CLÍNICO DE LA FASCIA PLANTAR. <i>//Modera:</i> Dr. Jose Antonio Berna Gascón <i>//Ponentes:</i> Dr. Miguel Blanco Traba: Factores que influyen en la recuperación de la fasciopatía plantar: propuestas de tratamiento. D. Francesc Soriano Morales: Fasciopatía plantar. Cirugía. Cuando todo lo demás falla. Dr. Javier Alfaro Santafé: "Eficacia del tratamiento conservador en la fasciopatía plantar". D. Javier Alcalá Sanz: Criterios de decisión en tratamientos ecoguidados de la fasciopatía plantar". | COMUNICACIONES LIBRES CIENCIA Y EVIDENCIA EN PODOLOGÍA. <i>//Modera:</i> D. Francisco Barranco Martínez <i>//Ponentes:</i> Dra. Cristina Molina García: Obesidad infantil y su impacto en las características de las fases de la marcha, la postura y baropodometría: un estudio transversal. Dª. Beatriz Soler Ruiz: Hidroxiapatita cálcica como regenerante óseo tisular en técnicas de cirugía MIS. Dª. Sara Zúñiga García: La importancia de los cuidados del pie en los pacientes con fibromialgia. Dª. Laura Palacios Abril: Papel del cumplimiento terapéutico en el desarrollo de la recurrencia y reulceración en pacientes con síndrome de pie diabético. Dª. Cristina Villalta Alarcón: Análisis del valor pronóstico sobre el proceso de cicatrización de tres sistemas de clasificación en pacientes con úlceras de pie diabético. Un estudio retrospectivo. Dª. Cristina Romero Ambrójo: Factores de riesgo de pie pronado en niños de edad escolar. D. Carlos Martínez Sebastián: Efectos del Low Dye Tape en la altura del arco y su impacto en la actividad electromiográfica del gastrocnemio medial en tipos de pies estructuralmente diferenciables: un estudio observacional transversal. | ALMIRALL DIÁLOGO ENTRE PROFESIONALES - PERSPECTIVA INTEGRADA ENTRE PODOLOGÍA Y DERMATOLOGÍA EN PATOLOGÍAS DERMATOLÓGICAS DEL PIE. <i>//Ponentes:</i> Dª. Maite García Martínez D. Fernando Alarcón Soldevilla  | CALZADO ZAPATO FERÓZ LA INFORMACIÓN QUE NOS ENTRA POR LOS PIES. <i>//Ponentes:</i> D. Roberto Pascual Gutiérrez Dª. Neus Moya Arasa D. Xavi Alfonso  | UCAM REALIDAD VIRTUAL RCP. SITUACIONES DE URGENCIA. <i>//Ponentes:</i> Dr. Gabriel Gijón Noguero D. Manuel Pardo Ríos  |
|--------------|--|--|---|--|---|

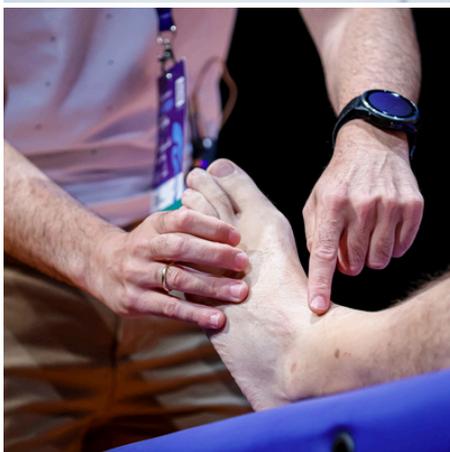
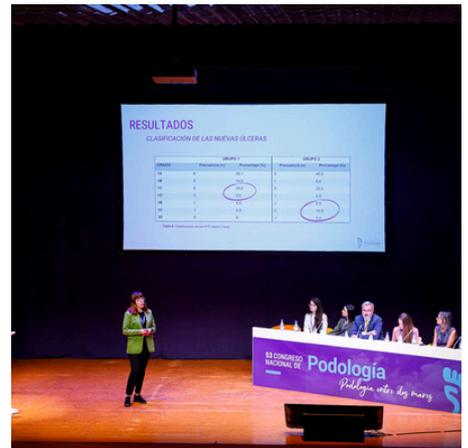
19:00//19:30 **ACTO CLAUSURA**

La organización del 53 Congreso Nacional de Podología se enfrentaba a un gran reto, que era conseguir un alto número de congresistas en una ciudad pequeña como es Cartagena. Finalmente, gracias al esfuerzo y trabajo de la organización, logramos alcanzar unas cifras de participación muy satisfactorias y que resumen en la siguiente tabla:

P A R T I C I P A C I Ó N

| | |
|--|-----|
| INSCRIPCIONES VIRTUALES | 29 |
| INSCRIPCIONES VIRTUALES DE CASAS COMERCIALES | 265 |
| INSCRIPCIONES NO COLEGIADOS | 38 |
| INSCRIPCIONES COLEGIADOS | 414 |
| INSCRIPCIONES ESTUDIANTES | 172 |
| CASAS COMERCIALES | 120 |
| PONENTES | 114 |
| PRESIDENTES | 18 |
| SOCIEDADES CIENTÍFICAS | 18 |
| INVITADOS CONSEJO /COLEGIO | 6 |
| ONGS | 7 |
| COLABORADORES | 15 |
| AUTORIDADES | 6 |
| ORGANIZACIÓN | 30 |
| EXPOSICIÓN COMERCIAL | 218 |

GALERÍA FOTOGRÁFICA





CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

17 y 18 octubre 2025 | ExpoMeloneras

03

COMISIÓN DE INTRUSISMO

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Manel Pérez Quirós, D. Álvaro Díaz Suarez, D. Luis Arigita Muro y D^a Pilar Nieto Gil.

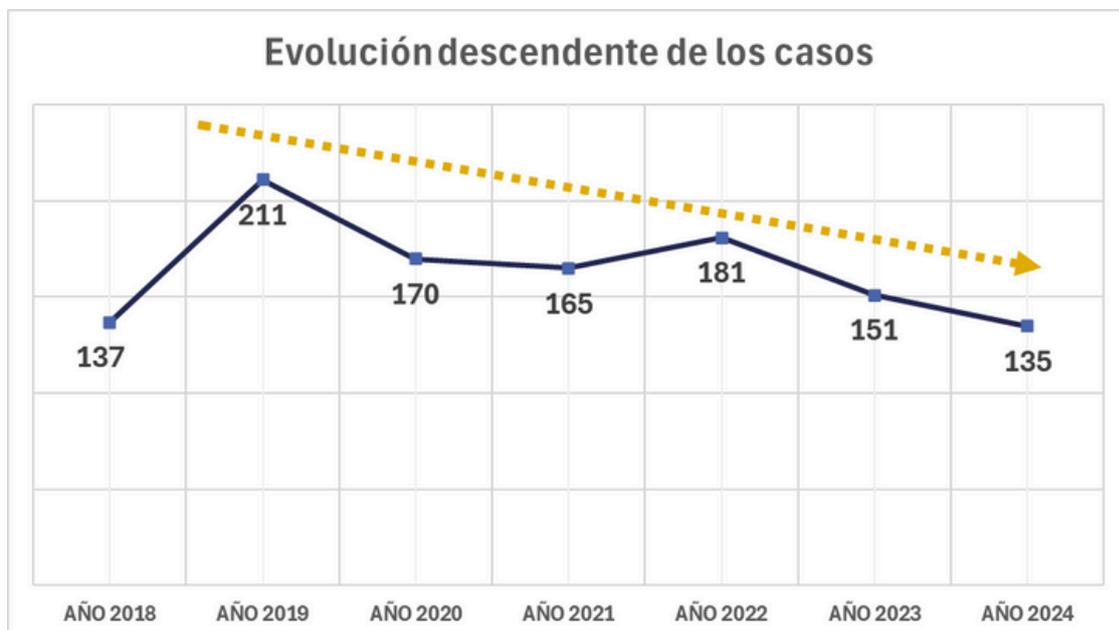
Desde el Consejo General de Podología, junto con los 17 Colegios Autonómicos, se vienen realizando acciones para combatir, controlar y vigilar el intrusismo con el fin de minimizar los riesgos que asumen los usuarios ante estas prácticas ilegales en los pies, realizando denuncias ante las autoridades sanitarias y/o competentes, informando al paciente y/o realizando campañas de información.

CASOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Como en ejercicios anteriores, a continuación se muestra el número de casos CC.AA/año con el fin de poder realizar un estudio comparativo de los datos y ver la progresión de estos con las medidas adoptadas por cada uno de los Colegios Oficiales y el Consejo.

En los datos recogidos del 2024, seguimos observando la tendencia a la baja de los casos.

A continuación, se adjunta la tabla con los datos:



| CC.AA. | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| ANDALUCÍA | 39 | 19 | 40 | 33 | 42 | 23 | 32 |
| ARAGÓN | 1 | 5 | 12 | 17 | 14 | 10 | 10 |
| ASTURIAS | 5 | 4 | - | - | - | 2 | 19 |
| CANARIAS | 5 | 5 | 13 | 10 | 7 | 6 | - |
| CANTABRIA | - | - | 3 | - | - | - | - |
| CASTILLA LA MANCHA | 4 | 4 | 4 | 6 | 4 | 5 | - |
| CASTILLA Y LEÓN | - | - | - | - | - | - | 2 |
| CATALUÑA | 13 | 25 | 12 | 18 | 12 | 22 | 9 |
| EXTREMADURA | 2 | 3 | 8 | 10 | 3 | 3 | - |
| GALICIA | 9 | 5 | 2 | 7 | 12 | 35 | 18 |
| I.BALEARES | 23 | 27 | 30 | 25 | 18 | 11 | 5 |
| LA RIOJA | 2 | - | 2 | 3 | 1 | - | 10 |
| MADRID | 12 | 15 | 24 | 10 | 22 | 35 | 26 |
| MURCIA | 1 | 3 | 11 | 8 | 6 | 7 | - |
| NAVARRA | - | - | - | 2 | - | - | - |
| PAÍS VASCO | 4 | 5 | 5 | 2 | 3 | 13 | 6 |
| VALENCIA | 15 | 31 | 15 | 14 | 26 | 39 | - |
| Total General | 135 | 151 | 181 | 165 | 170 | 211 | 137 |

CASOS POR TIPO DE INTRUSISMO

La tendencia se mantiene descendente, como en ejercicios anteriores. En la mayoría de los casos, registrados por los colegios, corresponden a centros de peluquería y estética, seguidos de ortopedias, empresas deportivas que realizan estudios de la pisada y otros profesionales.

En el año 2024, se produce una reducción de casos de residencias, domicilios y Farmacias.

A continuación, se detalla el número de casos por tipo de intrusismo:

| Por tipo de intrusismo | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CEAMS / Residencias / Otros | 2 | 8 | 6 | 7 | 16 | 23 |
| Cursos | - | 4 | 4 | - | 2 | 4 |
| Domicilios | 9 | 13 | 14 | 14 | 6 | 9 |
| Estudio de pisada | 10 | 9 | 16 | 16 | 18 | 11 |
| Farmacias | 2 | 9 | 14 | 12 | 13 | 25 |
| Fisioterapeutas | 4 | 3 | 6 | 7 | 9 | 11 |
| Láser como tratamiento OMC | 3 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 |
| Ortopedias | 15 | 16 | 23 | 22 | 21 | 24 |
| Otros casos | 15 | 4 | 13 | 9 | 11 | 16 |
| Otros negocios (zapaterías) | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 9 |
| Otros profesionales / Centros sanitarios | 11 | 3 | 11 | 6 | 9 | 13 |
| Peluquería / Estética | 55 | 67 | 60 | 63 | 58 | 56 |
| Publicidad engañosa | 5 | 9 | 8 | 6 | 4 | 8 |
| Total General | 135 | 151 | 181 | 165 | 170 | 211 |

CASOS POR TIPO DE INTRUSISMO

Desde el Consejo se actúa, directamente, en aquellos casos que afectan a todo el territorio español.

En el ejercicio 2024, se han emprendido acciones en torno a los siguientes casos:

- Los que llegan por la web del CGCOP, se revisa en el CRM a que Colegio Profesional pertenece el profesional denunciado y una vez comprobado, se indica a la persona que ha escrito que deberá ponerse en contacto con el colegio correspondiente para realizar la pertinente denuncia por los canales establecidos. Así mismo, se reenvía correo al Colegio para que esté informado.
- Desde el Consejo, solo se interviene en los casos que afectan a nivel nacional. Se estudia y valora el caso para emprender las acciones que se realizan a través del Dpto. Jurídico del Consejo. Dependiendo del acto ilegal, se procede mediante carta indicando el cese del acto delictivo o, según el caso, notificación al Ministerio de Sanidad, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, al Ministerio de Educación, etc.
- Cursos con contenido para tratar patologías y competencias propias del podólogo.
- Publicidad engañosa.
- Equipos sin una trazabilidad sanitaria.



Manel Pérez, Coordinador de la Comisión de Intrusismo:
Combatir el intrusismo profesional en nuestra profesión o en cualquier otra profesión sanitaria es una prioridad para garantizar la seguridad del paciente y la calidad asistencial

04

COMISIÓN DE FORMACIÓN

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Pedro Villalta García, D. Francisco Barranco Martínez, D. Marcos J. Villares Tobajas y D. José Claverol Serra.

CURSOS

En el Consejo, consideramos de vital importancia la Formación Continua en nuestra profesión puesto que amplía nuestras habilidades y conocimientos, lo que se traduce en una mejora del desempeño general de nuestras funciones.

Por ello, todos los años se organizan y ofrecen cursos y seminarios a nuestros colegiados.

CURSO DE RADIOECOGRAFÍA

Como continuación del primer nivel de este curso on line GRATUITO, del año 2023, en febrero de 2024 finalizó el segundo nivel del mismo, al que se inscribieron 81 colegiados.



CURSO DE FARMACOLOGÍA SISTÉMICA APLICADA A LA PODOLOGÍA

En 2024 se organizó y puso en marcha el curso on line, también SUBVENCIONADO, de farmacología al que se inscribieron casi 1.936 colegiados. Esta actividad docente fue acreditada por la Comisión Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid - Sistema Nacional de Salud con 11,3 créditos. El curso fue impartido por los profesores: Santiago Gómez Ortiz y Santiago Gómez Facundo.



CURSO DE FARMACOLOGÍA TÓPICA Y FORMULACIÓN MAGISTRAL APLICADA A LA PODOLOGÍA.

En 2024 se aprobó la organización de este curso on line y GRATUITO que se realizará durante 2025, cuyos docentes serán los Doctores: Santiago Gómez Ortiz y Santiago Gómez Facundo.

Objetivos finales del curso:

- 1** Preparar y actualizar al podólogo en la instauración de tratamientos farmacológicos tópicos eficaces, evaluados y seguros.
- 2** Potenciar la utilización de la receta médica para la prescripción de medicamentos en el ámbito de la Podología, buscando siempre las especialidades farmacéuticas y fórmulas magistrales más eficaces y seguras para cada patología.
- 3** Establecer protocolos de actuación ante las patologías dérmicas más frecuentes en Podología.

CURSO DE PERITAJE JUDICIAL ANTE DEMANDAS POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN PODOLOGÍA, VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL.

También en 2024 se aprobó la organización de este curso on line y GRATUITO que se realizará durante 2025, cuyos docentes serán los podólogos: Dionisio Martos Medina y Enrique Gálvez Lledó.

Objetivos finales del curso:

- 1** Dotar al podólogo de los conocimientos necesarios para la realización de un dictamen pericial.
- 2** Dar a conocer el marco jurídico de la “medicina legal”.
- 3** Poner en valor la “responsabilidad profesional” en el ámbito sanitario.
- 4** Conocer los diferentes motivos por lo que se producen las “demandas judiciales”.
- 5** Conocer los diferentes ámbitos en el sistema jurídico español.
- 6** Conocer la metodología a seguir para realizar un informe pericial.
- 7** Conocer el sistema de baremación para realizar una valoración del daño corporal en podología.

05

GRUPO DE TRABAJO DEL SREP

D^a. Elena Carrascosa Romero (representante del COGECOP en la Comisión de Seguimiento del Sistema de Receta Electrónica Privada: SREP).

La Comisión de Seguimiento del Sistema de Receta Electrónica Privada se reunió hasta en 6 ocasiones en 2024. Son funciones de esta comisión; realizar un seguimiento de las plataformas de recetas homologadas y comprobar si están operando respetando los requisitos de certificación y detectar posibles anomalías a solventar por lo que la mayor parte de los asuntos tratados en estas reuniones son relacionados con ello.

La web creada para alojar toda la información sobre la e-receta, está en constante actualización y contiene información de interés, que animamos a leer a nuestros colegiados ya que en ella se indican qué sistemas de prescripción están homologados para poder operar dentro del SREP.

Además, ofrece otra información como es:

- ✓ Proceso de certificación y otros requerimientos
- ✓ Proceso de certificación y otros requerimientos
- ✓ Proceso de certificación y otros requerimientos

| Sistemas de Prescripción homologados | | | |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------|--|
| Digital Prescription Services S.A. | Certificada (2020) | Renovada (2022) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| Dodine - Aplicaciones Salud S.L. | Certificada (2021) | Renovada (2022) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| HIM Hospitales 1989 S.A. | Certificada (2021) | Renovada (2022) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| Medigest Consultores S.L. | Certificada (2021) | Renovada (2022) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| Redsys Salud S.L.U. | Certificada (2021) | Renovada (2022) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| Sanitas S.A. de Seguros | Certificada (2021) | Renovada (2022) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| Delonia Software S.L. | Certificada (2022) | Renovada (2024) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| Clínica Universidad de Navarra | Certificada (2022) | | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |
| PS - Quirón Salud | Certificada (2021) | Renovada (2022) | Sistema de prescripción Requisitos de prescripción |



Primera reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica Privada (SREP) de 2024.

5 años colaborando por la seguridad del paciente

(www.e-recetaprivada.com)



Receta electrónica privada: lo hacemos por tu seguridad

Los **autoridades sanitarias** evalúan si un medicamento necesita receta en función de determinados aspectos de seguridad, principalmente la necesidad de diagnóstico de la enfermedad a la que se destinan.

Los **médicos, odontólogos o podólogos** son los únicos profesionales que pueden prescribir medicamentos mediante receta, garantizando así la selección del tratamiento más adecuado para la enfermedad o síntoma del paciente.

El **farmacéutico** está obligado a exigir la receta médica en los medicamentos sujetos a prescripción, pues es una garantía que contribuye a la seguridad y eficacia del tratamiento.

En caso necesario, el farmacéutico puede indicar el empleo de un medicamento no sujeto a receta para tratar un proceso que no requiera diagnóstico.

¿Cómo saber si un medicamento necesita receta?

Los medicamentos sujetos a receta incluyen alguno de estos símbolos en su cartón.

Esta condición puede cambiar en el tiempo.

Consulta fuentes oficiales <https://www.mscbs.gob.es> para saber si un medicamento necesita receta.

Para qué sirve la receta médica

La receta médica permite:

- La **dispensación** de un medicamento sujeto a receta al paciente por parte del farmacéutico.
- La **financiación** pública de aquellos medicamentos financiados por el SNS, de forma que el paciente abone sólo un porcentaje de su precio al farmacéutico. No obstante, recuerda que siempre todos los medicamentos financiados requieren receta, no todos los medicamentos sujetos a receta médica están financiados por el SNS.

Tipos de recetas médicas

En función del **prescriptor**:

- Receta pública.** Es aquella realizada por un facultativo en el ámbito del Sistema Nacional de Salud (Servicios Autonómicos de Salud o de Mutualidades de Funcionarios -SSTAS, MUFACE, MUGCA-S).
- Receta privada.** Es aquella realizada por un facultativo en el ámbito de la sanidad sanitaria privada (no financiada por el SNS).

La receta médica, pública o privada, debe cumplir los mismos requisitos comunes para ser válida.

En función del **formato de la receta**:

- Receta en papel.** Es la receta emitida firmada de forma manuscrita que entrega el prescriptor al paciente en la consulta en un documento de papel.
- Receta electrónica.** Es una receta emitida y firmada en formato electrónico o la que se puede acceder con los datos de identificación del paciente.

Ambos tipos de recetas deben cumplir con los requisitos legales y tienen todas las garantías. Recuerda que los informes de urgencias **no son recetas** y **no son válidos para la dispensación de un medicamento sujeto a receta.**

Información que debe incluir la receta médica

Para asegurar las funciones de garantía de la receta y ser válida, ésta debe incluir siempre la siguiente información:

- Información relativa al **profesional sanitario** que ha prescrito el medicamento.
- Información relativa al **paciente** al que va destinado el medicamento.
- Información relativa al **medicamento** a dispensar, incluyendo nombre, dosis, forma farmacéutica y tamaño de envase.

Sistema de receta electrónica privada (SREP)

La receta electrónica privada homologada permite al paciente el acceso a los medicamentos prescritos por el correspondiente facultativo, con todas las garantías de seguridad y eficacia, en cualquier farmacia del territorio nacional.

- Facilita el acceso a la medicación en cualquier farmacia, evitando desplazamientos innecesarios a la consulta.
- Reduce el riesgo de falsificaciones en las recetas.
- Reduce los errores en la medicación por confusión de nombres o de dosis.
- Facilita la comunicación y coordinación entre profesionales sanitarios para la seguridad.

El Consejo de Médicos, Odontólogos, Podólogos y Farmacéuticos han establecido mecanismos para garantizar la validez de las recetas privadas.

Recuerda

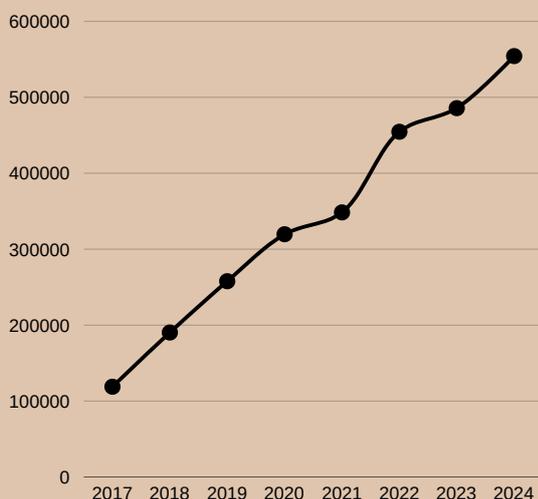
No presiones a tu médico, odontólogo o podólogo para que te prescriba un medicamento.

No presiones a tu farmacéutico para que te dispense un medicamento sin receta.

Más información en <https://www.e-recetaprivada.com>

RECETA PRIVADA EN PAPEL

De manera paralela a la receta privada electrónica, se sigue empleando la receta privada en papel. A continuación, se representa la evolución en la solicitud de recetas en papel en los últimos años.



Se mantiene la tendencia de los años anteriores de progresivo ascenso del número de recetas emitidas por la OMC.

Recetas emitidas por la OMC en 2024: 554.292

Desde de el Consejo y los distintos Colegios de Podólogos se sigue trabajando para promover la prescripción por parte de nuestros colegiados, ya sea en formato papel o en el electrónico. Hacer un buen uso de la receta médica privada oficial es fundamental para evitar las falsificaciones o errores en la dispensación del medicamento y garantizar la seguridad de los pacientes.

La siguiente tabla resume el número de recetas oficiales en papel emitidas por la Organización Médico Colegial a nuestros colegiados por Colegio:

| | |
|---|--------|
| Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía | 146460 |
| Colegio de Podólogos de Aragón | 12000 |
| Colegio Profesional de Podólogos de Asturias | 6700 |
| Collegi Oficial de Podòlegs de Les Illes Balears | 10200 |
| Colegio Oficial de Podólogos de Canarias | 19100 |
| Colegio Oficial de Podólogos de Cantabria | 10800 |
| Colegio Oficial de Podólogos de Castilla La Mancha | 24100 |
| Colegio de Podólogos de Castilla y León | 13900 |
| Collegi Oficial de Podòlegs de Catalunya | 16950 |
| Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura | 11800 |
| Colegio Oficial de Podólogos de Galicia | 92451 |
| Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de la Com. de Madrid | 73100 |
| Colegio de Podólogos de la Región de Murcia | 5701 |
| Colegio Oficial de Podólogos de Navarra | 10800 |
| Colegio Oficial de Podólogos del País Vasco | 22930 |
| Colegio Oficial de Podólogos de La Rioja | 1500 |
| Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana | 75800 |

06

COMISIÓN DEL PROTOCOLOS Y CONSENTIMIENTOS

D^a. Elena Carrascosa Romero, D^a Rosario Correa y D. Marcos Villares Tobajas.

Detectada la necesidad de actualizar los protocolos de trabajo y los consentimientos informados de los pacientes, en 2024 se comenzó a trabajar en dichas actualizaciones que serán publicadas en 2025.

CONSENTIMIENTOS

Además de ser un requisito legal, el consentimiento informado fomenta la confianza entre podólogo y paciente, reduce los riesgos de reclamaciones y garantiza una práctica ética alineada con los más altos estándares. Por ello, es fundamental la revisión periódica de su contenido para su actualización.

Revisados los consentimientos del Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, se decidió solicitar al colegio su uso para poder colgarlos en la web del Consejo.

PROTOCOLOS DE TRABAJO

Aunque carecen de obligatoriedad jurídica, en la práctica sirven de guía también a nuestros tribunales para valorar la actuación de los profesionales sanitarios. Además, se han convertido en una herramienta de gran utilidad para los profesionales sanitarios, facilitándoles el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Esto, a su vez, implica una mayor eficacia de la asistencia sanitaria en beneficio del paciente; diagnósticos más tempranos y conocimiento rápido de cómo abordar el cuadro clínico diagnosticado.

Por tanto, generalmente, los protocolos contribuyen al mantenimiento de la calidad asistencial mediante el uso adecuado de los recursos disponibles. De esta manera se evitan decisiones clínicas no fundamentadas científicamente y reduciendo la variabilidad incompetente de la práctica médica. Por ello, desde el CGCOP se ha visto la necesidad de actualizar los protocolos de trabajo existentes hasta el momento.

Dada la especialización de las Sociedades en sus respectivos campos, se contactó con las mismas para solicitar sus protocolos actualizados y conformar un grupo de trabajo para consensuar entre todas las partes su contenido.

07

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

D^a. Elena Carrascosa Romero y D. Juan Dios Tomé*.
(*sustituido por D. Eduardo Aranda Guerrero tras las elecciones del 04.10.2024).

Continuando con la línea de trabajo desarrollada en los últimos años, centrada en fortalecer la capacidad comunicadora del Consejo, a parte de la actividad semanal informativa, se han realizado diversas acciones de comunicación con las que se ha pretendido conectar con los colegiados, instituciones, otros profesionales sanitarios y la población general.

A lo largo de 2024 se han elaborado y publicado a través de diferentes medios: boletines informativos, notas de prensa y otras publicaciones en redes sociales con periodicidad casi diaria. Especial buena acogida tuvieron los podcasts.

Campaña de Comunicación 2024

La campaña diseñada por la empresa de comunicación del Consejo, buscó promover la máxima visibilidad de la podología entre el público general, destacando la importancia de iniciar el cuidado podológico desde la infancia.

La campaña se subdividió en cuatro campañas, para repartir las acciones durante el año:

Campaña Primavera:

Con recomendaciones ante los cambios de temperatura y calzado adecuado.

Distinta estación,
diferentes cuidados



Campaña en redes sociales:

instagram,
facebook y X

2 Campaña Verano:

Con la temática: temporada de playa y piscina, recomendaciones de calzado.



Campaña en
Youtube:

+ 322k
visualizaciones

+ 5 k
me gusta

3 Campaña Otoño:

De recomendaciones para la vuelta al cole y, por otra parte, sobre el día mundial de la podología.

Vuelta al cole: Campaña consistente en visitar un colegio de educación primaria para dar una charla sobre la importancia de un buen calzado y prevención de problemas en el pie y, posterior, publicación en nuestras RRSS*.

(*) Por cuestiones logísticas, esta campaña se ha realizado en enero de 2025.



Campaña en redes
sociales:

instagram,
facebook y X

Día internacional de la podología: Publicaciones en redes sociales y redacción de una nota de prensa.



8 Octubre
**Día Internacional
de la
Podología**

4 Campana invierno:

Llegada del frío, recomendaciones de calzados y evitar problemas relacionados.



*Cuida tus pies
estas navidades*

Otras publicaciones de éxito:



Web del Consejo



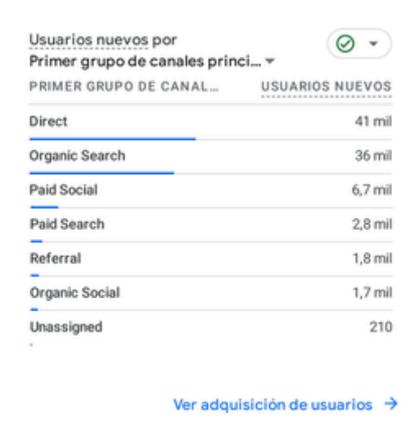
Desde el Consejo se trabaja en la actualización constante del contenido de la página web: www.cgcop.es

VISITAS DE LA WEB DEL CONSEJO

A continuación, se muestran los gráficos que resumen las visitas recibidas en la web del Consejo durante 2024:



La web del Consejo recibió un total de 63.000 visitas de usuarios activos (usuarios que ya habían visitado la página con anterioridad) y 90.000 visitas de usuarios nuevos (con IPs no registrados con anterioridad).



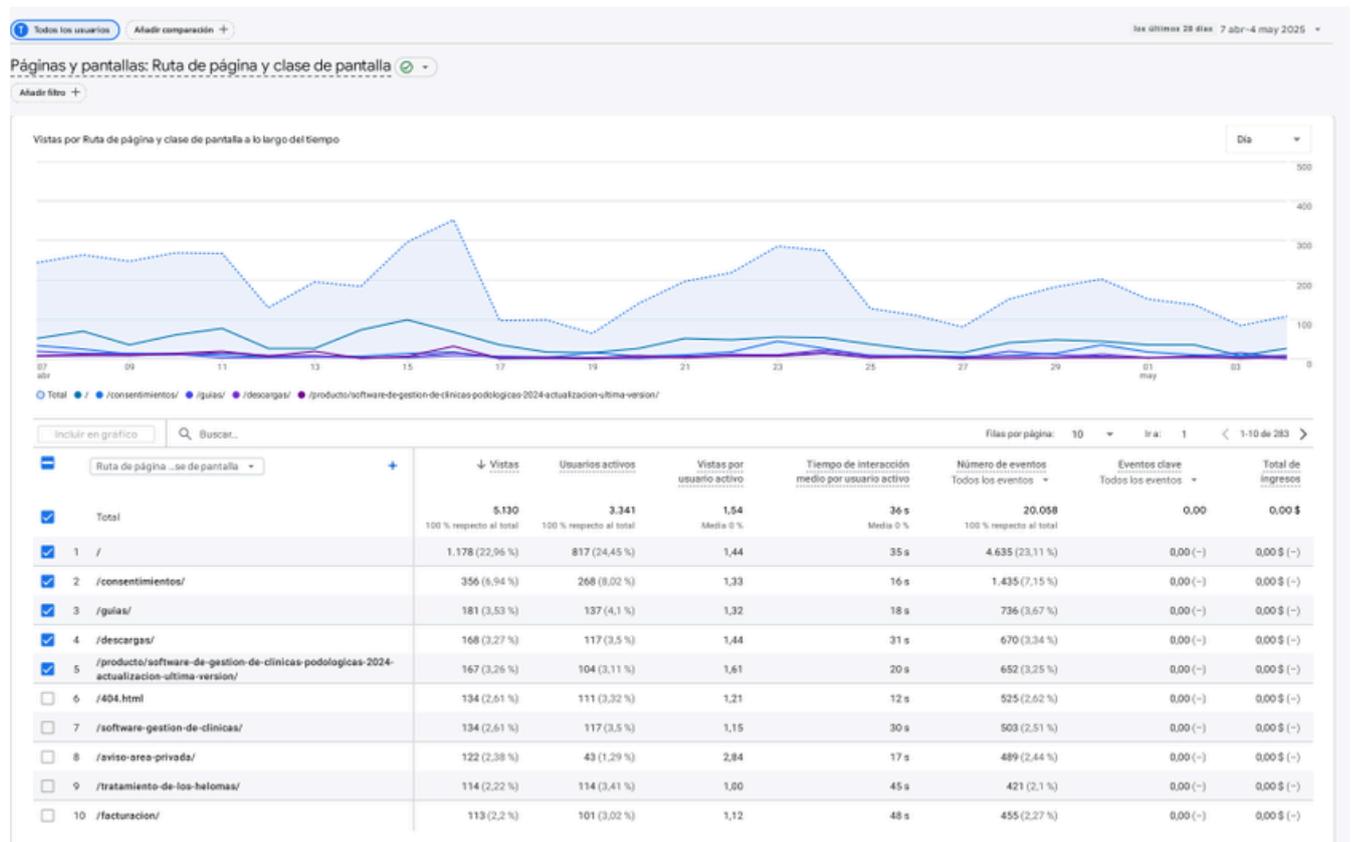
De los 90.000 usuarios nuevos, 41.000 acceden a la web a través de la dirección: www.cgcop.es. En segundo lugar (36.000) llegaron a nuestra web a través de buscadores y, en tercer lugar (6.700) a través de las campañas de publicidad.

Sesiones por Fuente manual de l... ✓

| FUENTE MANUAL ... | SESIONES |
|---------------------|----------|
| google | 41 mil |
| bing | 4,2 mil |
| fb | 4,2 mil |
| ig | 2,6 mil |
| youtube.com | 1,8 mil |
| m.facebook.com | 1,1 mil |
| es.search.yahoo.com | 563 |

A su vez, los usuarios que llegan a través de buscadores orgánicos (sin pago), lo hacen principalmente a través de los siguientes: google, bing y facebook.

VISITAS DE LA WEB DEL CONSEJO POR SECCIÓN



Después de la página de inicio de la web, con un 22,96% de la visitas, las secciones más visitadas de la web del Consejo son las siguientes:

- descarga de consentimientos: 6,94%
- descarga de guías: 3,53%
- descargas (general): 3,27%
- descarga de software de gestión de clínicas: 3,27%.

08

COMISIÓN DE SEGUROS DE SALUD

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Marcos Villares Tobajas y D. Manel Pérez Quirós.

MUTUALIDADES

El Consejo mantiene los convenios firmados con las mutualidades: ISFAS, MUFACE y MUGEJU. El fin de dichos convenios es el de facilitar a su colectivo de personas mutualistas y beneficiarias el acceso a prestaciones de podología que contribuyan a mantener su movilidad, buen estado de salud y bienestar, tiene interés en promover y facilitar el acceso a servicios de podología prestados por personal titulado en podología colegiado en el ejercicio libre de su profesión, acordando un precio máximo por consulta y resto de los servicios recogidos en sus respectivos anexo, para las personas mutualistas y beneficiarias de su colectivo, de forma que resulte más económico que los precios fijados en el mercado para dichos tratamientos.



En el siguiente código QR se puede acceder a los convenios para consultar tarifas y condiciones de adhesión a los convenios.

ASEGURADORAS

El Consejo lleva mucho tiempo en conversaciones con las aseguradoras privadas para solicitar que los podólogos puedan desarrollar competencias quirúrgicas cuando pertenecen a sus cuadros médicos así como otros actos podológicos que permitan a los podólogos desarrollar el correcto desempeño de sus competencias, como son la prescripción o poder solicitar: pruebas radiológicas, diagnósticas y de laboratorio así como la cirugía ungueal del grupo 0.

En marzo de 2024, los representantes de los Consejos Generales Sanitarios y el Secretario de Estado de Sanidad junto a ATA se reunieron con el Secretario de Estado de Sanidad, para tratar, entre otros asuntos, la preocupante la situación de profesionales sanitarios en relación con los baremos que cobran, la exclusión injustificada de los cuadros médicos, la limitación de actos en determinados colectivos, la falta de contratos con estos profesionales o los pagos que utilizan determinadas compañías.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CLÍNICAS

En 2024 se realizó la actualización del manual de usuario del Programa de Gestión para adaptarlo a las diversas actualizaciones que se han ido realizando en los últimos años.

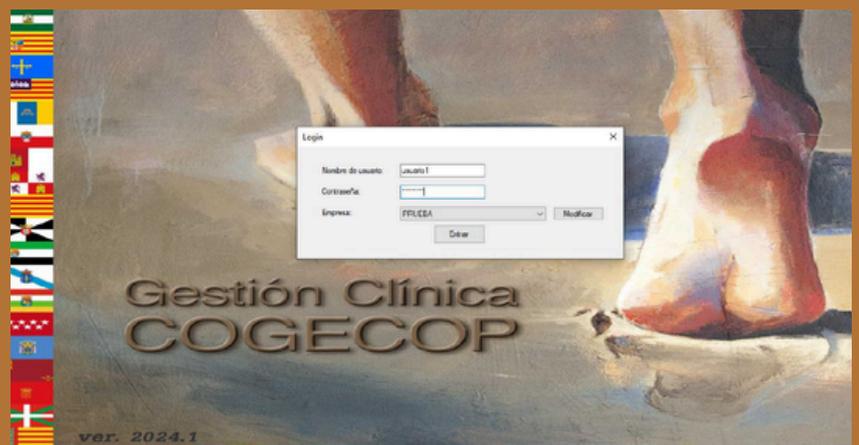
En 2024 se realizó también una actualización importante que hace compatible el programa con la tablet Wacom STU430.

Paralelamente, se sigue trabajando en la adaptación del programa a la nueva legislación antifraude y que permita el registro electrónico de determinados datos de la factura que se envía a la AEAT.

Descargas del programa
de gestión en 2024:
437

DESCÁRGATE EL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE PACIENTES AQUÍ:

<https://cgcop.es/descargas/>



SERVICIOS JURÍDICOS DEL CONSEJO

Los servicios jurídicos del Consejo se encargan de resolver las cuestiones legales que surgen en el trabajo del día a día, de la revisión de convenios y contratos, de la resolución de dudas, la redacción de escritos al Ministerio y otras entidades, lucha contra el intrusismo profesional, etc. En definitiva, se encargan de la dirección letrada que requiera la actividad del Consejo.

Entre los trabajos realizados por los servicios jurídicos del Consejo, durante el ejercicio 2024, se han de destacar los siguientes:

AUDIENCIA PÚBLICA DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

El gabinete jurídico del Consejo revisa los anteproyectos de leyes que son sometidos a trámite de audiencia pública para realizar las aportaciones o alegaciones que se estimen oportunas. En 2024 se presentaron alegaciones a 7 proyectos legislativos, descritos en el apartado en Sanidad.

OTROS TRÁMITES

Otros trámites y asuntos en los que los servicios jurídicos del Consejo, intervinieron en 2024, son los siguientes:

- Elaboración de circulares.
- Revisión Estatutos de los diferentes colegios.
- Asesoramiento y acompañamientos en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Sistema de Receta Electrónica Privada, Juntas de Gobierno, Asambleas, etc
- Petición a la AEMPS aclaración de la Resolución que regula la venta directa de anestésicos a los profesionales de podología.
- Elaboración del protocolo de acoso laboral.
- Elaboración del protocolo del Sistema interno de Información.
- Elaboración del informe para remitir al Ministerio sobre las enfermedades laborales relacionadas con la podología.
- Elaboración del informe sobre la competencia del podólogo en venopunción.

CONVENIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Una de las prioridades del Consejo sigue siendo el fortalecimiento de las relaciones institucionales a través de las cuales defender los intereses del colectivo ante las administraciones públicas o privadas.

Continuando con la línea de los años anteriores, 2024 fue un año muy intenso en lo que a las relaciones institucionales del Consejo se refiere.

Las reuniones y asistencia a actos de diversa índole han sido contantes. Tanto la Presidenta del Consejo como los diferentes miembros de la Junta de Gobierno se han reunido en numerosas ocasiones con la administración pública, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, etc.

ATA/CEOE SANIDAD

Significativa es la relación del Consejo con ATA quienes constantemente están realizando reivindicaciones por una mejora de las tarifas y condiciones de trabajo de profesionales sanitarios frente a seguros de asistencia sanitaria y en la protección del interés del colegiado y paciente frente a la publicidad sanitaria engañosa. ATA, además, facilita en todo momento otro tipo de información de interés para el Consejo y el colegiado como son las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Next Generation EU (Programa Espacios de Datos Sectoriales).

Por otra parte, CEOE sanidad elaboró el “Informe sobre el Sistema Sanitario: situación actual y perspectivas para el futuro” en el que consta nuestra aportación de la inclusión de la podología en la Sanidad Pública.

ATA ha organizado varias reuniones con los representantes de los Consejos Generales Sanitarios y el Secretario de Estado de Sanidad para tratar las dificultades que se ponen para atender a los pacientes a lo largo de su vida, sobre todo en edades avanzadas, o la falta de transparencia e información en las coberturas de las pólizas de salud publicitadas especialmente en las pólizas ‘low cost’ donde el paciente desconoce qué servicios y prestaciones le cubre su póliza”. También se incidió en los problemas derivados de la teleasistencia sanitaria. Se transmitió también la necesidad de una Ley de Publicidad Sanitaria que regule estos servicios para “acabar con el intrusismo profesional que afecta a todos los profesionales de la sanidad” y la preocupante situación de profesionales sanitarios en relación con los baremos que cobran, la exclusión injustificada de los cuadros médicos, la limitación de actos en determinados colectivos, la falta de contratos con estos profesionales o los pagos que utilizan determinadas compañías.

Del mismo modo, estas reivindicaciones se las han trasladado también a los representantes de los grupos parlamentarios que integran la actual comisión de sanidad del Congreso de los Diputados a fin de recabar el mayor apoyo posible para la aprobación de las iniciativas parlamentarias que logren cambios normativos para la defensa de los intereses de los profesionales de la sanidad privada.

Igualmente, por parte de ATA se ha iniciado una línea de trabajo con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para que los profesionales que trabajan por cuenta propia puedan acceder a las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente superando los obstáculos que les han planteado las cambiantes normativas sobre sus cotizaciones en RETA.

Por otro lado, han prestado servicios a los colegiados, a través de la formación y asesoramiento gratuito para las ayudas del kit digital, así como la resolución de dudas legales y de negocio a los colegiados.

FENIN

La Presidenta sigue asistiendo a los encuentros **FENIN**; encuentros multidisciplinares sobre el abordaje del pie diabético, para recordar el importante papel del podólogo dentro de los equipos multidisciplinares en las unidades de pie diabético. Estos encuentros se realizaron los días: 21 de febrero, 28 de mayo, 10 de octubre y 11 de noviembre de 2024.

Para más información sobre la actividad de FENIN, puede consultarse su página web: www.fenin.es



PLATAFORMA ONE HEALTH

Desde 2022 el Consejo es miembro de la **Plataforma One Health**; red nacional que aúna los esfuerzos de organizaciones colegiales nacionales, asociaciones y fundaciones pertenecientes a diferentes ámbitos y sectores, dotándola del carácter interdisciplinar e intersectorial que requiere el enfoque integral de la Salud. Esta plataforma es muy dinámica y está en constante movimiento. Mantiene al Consejo al tanto de proyecto legislativos, eventos del sector y otras actividades relacionada con el enfoque One Health. En 2024 organizó su primer congreso.

FEDE

Así mismo, continúa la colaboración del Consejo con FEDE. Un año más, el Consejo participó en su congreso anual. En esta ocasión, además de participar

en el circuito de salud realizando exploraciones, impartimos una charla taller bajo el título: “Polineuropatía Diabética Dolorosa en conjunto con el pie diabético” impartida por profesores universitarios. Las exploraciones las realizaron 4 alumnos de la UCM y LA Salle siendo los responsables de la supervisión los profesores.



Fotos del VIII Congreso de FEDE 2024



PRAM

En 2024 solicitamos reunión con responsables del PRAM (Plan Nacional de Resistencia contra los antibióticos) para solicitar formar parte del mismo y de sus grupos de trabajo, solicitud que fue aceptada al tiempo que abrieron la posibilidad de realizar otras colaboraciones.

Desde el Consejo informamos a las universidades de la existencia de PRANTECA: un espacio reservado para estudiantes de facultades biosanitarias que permite a sus alumnos utilizar los recursos facultativos del PRAM.



ANTIBIÓTICOS

PROTEGERNOS ES SU TRABAJO.
EL TUYO, USARLOS BIEN.



FUNDACIÓN IDIS

En 2023, el consejo General de Podología se integró en la **Fundación IDIS** como patrono de libre designación, que suma ya 22 integrantes y 94 instituciones y empresas. La Presidenta del Consejo asistió a la celebración de sus dos patronatos anuales, así como a su XXIV ENCUENTRO IDIS.

Descubre más sobre la Fundación en:
www.fundacionidis.com



CCOO

Así mismo, se mantiene la relación con la **sección de Sanidad de CCOO** con la intención de aunar esfuerzos para aumentar la visibilidad de la podología en la sociedad.

GUÍAS DEL IWGDF

En 2024 se publicó la edición en español de las Guías del IWGDF de 2023 en las que hemos colaborado con nuestra traducción y aval. Las guías en español fueron aprobadas por el Comité Editorial del IWGDF y están disponibles en: <https://iwgdfguidelines.org/translations/>



25 ANIVERSARIO DEL CONSEJO

El día 23 de mayo se celebró el acto homenaje a los 25 años de la creación del consejo general en el Teatro Real de Madrid. El acto consistió en un cóctel de bienvenida, seguido de la entrega de reconocimientos y posterior cena.

Desde el Consejo se trató de invitar a todas aquellas personas que tienen o han tenido relación con el Consejo, bien sean colaboradores habituales, expresidentes, asociaciones, autoridades, etc.

En un acto tan especial se quiso otorgar 18 reconocimientos a las personas o entidades que consideramos han contribuido o contribuyen de manera significativa a la podología.

El aniversario sirvió, también, para recordar a aquellos pioneros que, muchos años antes, comenzaron a hablar de la podología en España. Como aquellos que, allá por el año 1959, organizaron el primer Congreso Nacional de Podología en España, muchos de los cuales colaboraron para se lanzaran los primeros números la Revista Nacional de Podología. También esos otros que lucharon porque, a partir de los Juegos Olímpicos de Barcelona'92, la podología se integrara en los servicios médicos de las citas olímpicas. Hitos que culminaron con la publicación en el BOE, en marzo de 1998, de la Ley por la que se creaba el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos y la posterior junta inaugural anteriormente citada.



Escanea la imagen para visualizar el video del 25 aniversario



RECONOCIMIENTOS OTORGADOS EN EL 25 ANIVERSARIO

| | |
|---|--|
| <p>D^a. Mónica García Gómez Ministra de Sanidad Reconocimiento por el Impulso y Refuerzo de la Sanidad Pública.</p> | <p>D. Miguel Ángel Revilla y D. José Andreu Reconocimiento por la 1^o CCAA que incluyó la podología en el Sistema Nacional de Salud.</p> |
| <p>D^a Celia Gómez González Directora de Ordenación Profesional Reconocimiento por el respaldo y apoyo al colectivo podológico.</p> | <p>Comisión Seguimiento Receta electrónica privada Reconocimiento al trabajo y desarrollo del sistema de receta electrónica privada.</p> |
| <p>D^a. María Emilia Sánchez Chamorro Reconocimiento por el respaldo institucional y personal a la podología.</p> | <p>D^a. Mercedes Ibáñez de Gauna Ruiz de Arbulo Reconocimiento primera podóloga en el SNS.</p> |
| <p>D^a. Virginia Novel i Marti Reconocimiento Presidenta Honorífica y pionera en presidir un consejo sanitario.</p> | <p>D^a. Maria Del Mar Ruiz y D^a Carmen Naranjo Reconocimiento Mujeres Pioneras en cirugía.</p> |
| <p>D. José García Mostazo Reconocimiento a su trayectoria en el Consejo General.</p> | <p>D. Javier Alonso García Reconocimiento divulgación de la podología.</p> |
| <p>D. Lorenzo Amor Acedo Reconocimiento por la visibilidad, ayudas y garantías para los profesionales autónomos.</p> | <p>D. Francisco Muñoz Piqueras D. Eduardo Nieto García D. Jose Valero Salas Reconocimiento por su contribución al desarrollo de la cirugía podológica.</p> |

D. Martín Rueda Sánchez
Reconocimiento pionero en
biomecánica.

D. Antonio Zalacaín Vicuña
Reconocimiento por su contribución
al Libro Blanco de la Podología.

D. Jose Luis Lázaro Martínez
Reconocimiento por la visibilidad
de Pie Diabético a nivel Nacional e
Internacional.

D. Javier Pascual Huerta
Reconocimiento
por la mejora de la investigación
científica.

D. Jesús Sánchez Martos
Reconocimiento divulgación
ciencias de la salud.

D. Lorenzo Sánchez Quirós
Reconocimiento Primer Blog
de Podología.

GALERÍA FOTOGRÁFICA





XXX CONGRESO AEDS

Por tercer año consecutivo, el CGCOP participó en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario que organiza la AEDS (Asociación Española de Derecho Sanitario). Se trata de un importante evento declarado de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad y de Interés Científico y Profesional por los Consejos de Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Veterinarios, la Asoc. Iberoamericana de Derecho Sanitario, así como por nosotros mismos.

El taller que organizó el CGCOP fue el siguiente: “CÓDIGO PENAL Y PODOLOGÍA”:

Directora y Moderadora:

- D^a. María del Rosario Correa Rodríguez, Presidenta del Ilustre Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía.

Ponentes:

- Los colegios profesionales frente al intrusismo sanitario. (Dra. María Rosa Arroyo Castillo Vicepresidenta 2^a del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España).
- Jurisprudencia penal española del intrusismo en podología. (D. Juan Calixto Galán Cáceres Fiscal del Tribunal Supremo).
- Fiscalía General del Estado Código Penal y Podología (D^a. Paloma Sánchez Martínez-Zárate Abogada, responsable del Departamento Derecho Penal. ADV Grupo.).

La participación del Consejo en este tipo de encuentros es fundamental para dar visibilidad a nuestra profesión y a los problemas a los que nos enfrentamos, muchos compartidos por otras profesiones sanitarias, al tiempo que se fortalecen los vínculos con otros sectores sanitarios.





REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA

El Consejo y el Comité Editor de la Revista, con Javier Pascual como Director de la misma, siguen trabajando intensamente para conseguir que nuestra revista sea referente entre las revistas científicas. La revista busca conectar con sus lectores, por ello, además de las publicaciones puramente científicas, se publican casos clínicos y revisiones.

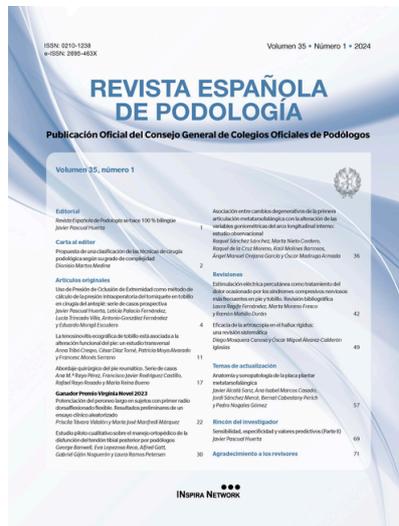
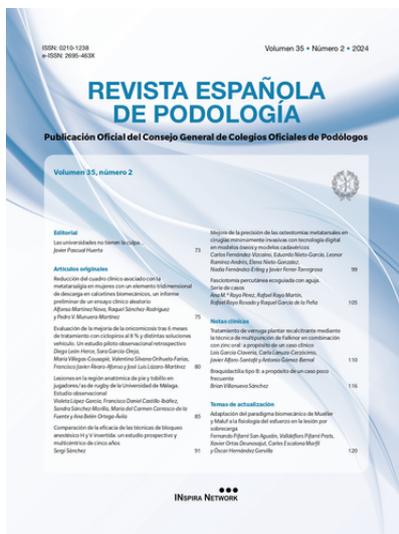


REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA

Publicación Oficial del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos

TODA LA INFORMACIÓN EN LA WEB DE LA REVISTA:

www.revesppod.com



PREMIOS Y AYUDAS

PODOLOGÍA SOLIDARIA

Este premio, tiene como finalidad reconocer a personas, ONG o instituciones que destaquen por su labor voluntaria en el ámbito de la cooperación internacional.

El jurado para la ayuda a la **PODOLOGÍA SOLIDARIA** del Consejo General de Podología de España determinó que los ganadores de la edición 2024 fueran Feettogether y Equipo Nómada. Las organizaciones recibieron el premio de 1.000€ c/u en el acto de clausura del 53 Congreso Nacional de Podología que tuvo lugar, en Cartagena (Murcia).

Feettogether es una organización sin ánimo de lucro que presta asistencia podológica humanitaria a poblaciones en situación precaria con el objetivo de promover los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental en cada una de sus acciones. Gracias a la donación del Consejo, la entidad podrá comprar material sanitario para el programa de atención podológica en Madagascar y así continuar con su labor asistencial en la zona.



Por otro lado, **Equipo Nómada** busca favorecer el bienestar de las personas en riesgo de exclusión a través de su equipo multidisciplinar. Para ello, desarrollan proyectos solidarios que impulsan el cumplimiento de los derechos humanos en el continente africano. Actualmente, cuentan con varios proyectos en Camerún, donde llevan a cabo la formación de profesionales, tratamientos sanitarios a población vulnerable y campañas de podología en el territorio.



PREMIO VIRGINIA NOVEL

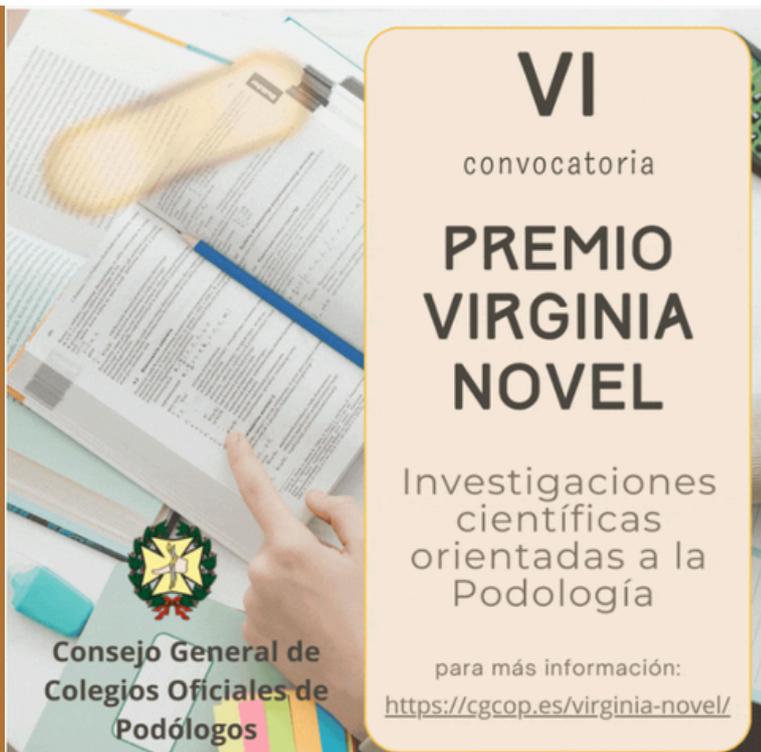
Pueden optar al citado premio aquellos podólogos colegiados españoles que presenten un trabajo original de investigación clínica o de laboratorio presentado en formato de artículo o productos de invención o patentes que se presentarán en el mismo formato.

Trabajos originales de investigación clínica o de laboratorio que incluye: ensayos clínicos aleatorizados, ensayos de diseño cruzado, metaanálisis de revisiones sistemáticas, estudios observacionales de cohortes prospectivos, estudios retrospectivos de casos y controles, estudios de prevalencia y series de casos, estudios de concordancia, estudios ecológicos, estudios descriptivos y estudios de supervivencia.

El Jurado, designado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, resolvió declarar ganador de la 6ª edición del Premio al trabajo:

“Estudio comparativo de dos tratamientos conservadores para la onicocriptosis, mechado de gasa vs infiltración local de corticoide”

Los autores de este trabajo fueron: M^a Angélica Fernández Gómez, Alfonso Martínez-Nova y María Teresa García Martínez y recibieron el premio de 3.000€ en el 53 Congreso Nacional de Podología y su trabajo será publicado en la Revista Española de Podología.



ACCIONES POR LA DANA

El Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía puso a disposición del Consejo y del Ilustre Colegio de Podólogos de la Comunidad Valenciana una cuenta bancaria para recibir donaciones para los podólogos damnificados por la DANA del pasado día 29 de octubre de 2024. La cuantía recaudada fue de: 32.596,57€.

Por otra parte, se facilitó información del webinar organizado por el Sabadell sobre “ayudas y medidas para autónomos y empresas afectadas por la DANA”.

El Consejo, se implicó mucho en la organización del Congreso Solidario junto al Ilustre Colegio de Podólogos de la Comunidad Valenciana y el podólogo Bernardino Basas. El congreso se celebró en Salamanca el 7 de diciembre de 2024, y la inscripción costó 70€. Los fondos recaudados fueron destinados a reconstruir clínicas y apoyar a podólogos afectados por la DANA. Al Congreso se inscribieron 100 personas (60 presencial y 40 fila cero). En el Congreso participación 25 ponentes y 1 moderador. El total de la recaudación fue de 8.000 €.

Todos los gastos derivados de la organización del Congreso Solidario fueron asumidos por varias casas comerciales.



5 EL CONSEJO EN CIFRAS

COLEGIACIÓN *

| | Total | Varones | Mujeres |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL | 9258 | 3378 | 5880 |
| Andalucía | 1939 | 757 | 1182 |
| Aragón | 183 | 74 | 109 |
| P. de Asturias | 155 | 63 | 92 |
| Baleares | 130 | 50 | 80 |
| Canarias | 156 | 60 | 96 |
| Cantabria | 65 | 25 | 40 |
| Castilla y León | 375 | 137 | 238 |
| Castilla-La Mancha | 392 | 151 | 241 |
| Cataluña | 1566 | 502 | 1064 |
| Comunitat Valenciana | 1282 | 490 | 792 |
| Extremadura | 382 | 101 | 281 |
| Galicia | 571 | 165 | 406 |
| Madrid | 1390 | 571 | 819 |
| Murcia | 209 | 89 | 120 |
| Navarra | 94 | 28 | 66 |
| País Vasco | 306 | 94 | 212 |
| La Rioja | 50 | 14 | 36 |
| Ceuta | 4 | 3 | 1 |
| Melilla | 9 | 4 | 5 |

* Registro de colegiados por Comunidad Autónoma.

DATOS ECONÓMICOS

Las cuentas anuales del Consejo General de Podología de España, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria del ejercicio son auditadas todos los años por una empresa externa al Consejo. La auditoría de 2024 fue realizada por la empresa Adade y puede consultarse en la página web del Consejo.

| CUENTAS AÑO 2024 | PRESUPUESTADO | REALIZADO | % |
|------------------------------------|---------------|-----------|--------|
| GASTOS REVISTA DIGITAL Y PAPEL | 14.000,00 | 20.440,50 | 146 |
| GASTOS COORDINACION DE LA REVISTA | 8.000,00 | 8.000,00 | 100 |
| GASTOS AUDITORIA | 3.335,00 | 3.335,00 | 100 |
| ASESORIA FISCAL | 8.400,00 | 8.400,00 | 100 |
| GASTOS INFORMÁTICA | 7.200,00 | 9.055,47 | 125,77 |
| PREVENCION RIESGOS LABORALES | 250 | 257,45 | 102,98 |
| GASTOS TRADUCCION REVISTAS | 800 | 800 | 100 |
| ASESORIA JURIDICA JUNTA Y ASAMBLEA | 19.352,00 | 19.397,95 | 100,24 |
| SEGURO DE LA OFICINA | 300 | 395,16 | 131,72 |
| SEGURO ACCIDENTES PRESIDENTES | 2.600,00 | 2.513,72 | 96,68 |
| GASTOS BANCARIOS | 800 | 200,01 | 25 |
| COMISIONES BANCARIAS | 800 | 379,58 | 47,45 |
| GASTOS DE ELECTRICIDAD | 900 | 801,79 | 89,09 |
| AGUA | 300 | 129,83 | 43,28 |
| GASTOS DE TELEFONO | 800 | 772,46 | 96,56 |

| | | | |
|---|-----------|-----------|--------|
| GASTOS DIVERSOS | 300 | 630,75 | 210,25 |
| GASTOS DE LIMPIEZA | 100 | | |
| GASTOS DE OFICINA | 200 | 226,42 | 113,21 |
| GASTOS DE CORREOS Y MENSAJERIA | 400 | 601,01 | 150,25 |
| GASTOS IMPREVISTOS | 10.000,00 | 34.292,64 | 342,93 |
| GASTOS COMISION CONGRESOS | 4.000,00 | 4.542,79 | 113,57 |
| GASTOS COMISION SANIDAD PUBLICA | 2.000,00 | 1.122,87 | 56,14 |
| GASTOS COMISION INTRUSISMO | 500 | | |
| GASTOS COMUNICACION Y GABINETE DE PRENSA | 10.800,00 | 10.452,89 | 96,79 |
| GASTOS PRESIDENCIA (REPRESENTACION) | 20.000,00 | 17.343,03 | 86,72 |
| OTROS GASTOS INFORMATICOS (WEB, PROGRAM | 2.000,00 | 1.759,83 | 87,99 |
| COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JULIAN CAMARILI | 1.800,00 | 1.678,40 | 93,24 |
| CONGRESO DERECHO SANITARIO | 15.000,00 | 15.329,11 | |
| GASTOS COMISION SEG. RECETA ELECTRONICA | 1.000,00 | 4.003,85 | 400,39 |
| GASTOS PRESIDENCIA OFICINA | 8.400,00 | 8.400,00 | 100 |
| CUOTAS ATA | 6.000,00 | 6.000,00 | 100 |
| GASTOS COMISION COMUNICACION | 500 | | |
| GASTOS COMISION ESTATUTOS | 500 | | |
| GASTOS COMISION PROYECTO SOLIDARIO | 300 | | |
| GASTOS CONGRESO SEMERGEN | | 241,7 | |

| | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|--------|
| COMISION DE INFORMATICA | | 2,99 | |
| PREMIO "VIRGINIA NOVEL I MARTI" | 3.000,00 | 3.000,00 | 100 |
| ALQUILER DE ESPACIOS | 20.000,00 | 30.555,00 | 152,78 |
| GASTOS POR DESPLAZAMIENTO | 20.000,00 | 16.787,50 | 83,94 |
| GASTOS POR ALOJAMIENTO | 25.000,00 | 23.222,09 | 92,89 |
| GASTOS INVITADOS DEL CONSEJO | 2.000,00 | 1.686,00 | 84,3 |
| GASTOS INVITADOS DEL CONGRESO | 2.000,00 | 1.686,00 | 84,3 |
| COMIDAS DE TRABAJO | 7.000,00 | 13.438,02 | 191,97 |
| CENA VIERNES | 10.000,00 | 8.068,60 | 80,69 |
| SERVICIOS DE CATERING | 18.000,00 | 22.936,36 | 127,42 |
| CENA DE GALA DEL CONGRESO | 60.000,00 | 39.009,09 | 65,02 |
| COCTAIL DE BIENVENIDA | 7.500,00 | 7.500,00 | 100 |
| GABINETE DE PRENSA Y REPORTAJE | 2.000,00 | 2.480,00 | 124 |
| CARTELERIA SEÑALETICA Y ROTULACION | 4.000,00 | 3.829,00 | 95,73 |
| DISEÑO E IMPRESION DE PAPELERIA | 3.500,00 | 1.800,00 | 51,43 |
| GASTOS DE TRADUCCION | 4.000,00 | 3.240,00 | 81 |
| LOGOTIPO | 1.000,00 | 1.598,41 | 159,84 |
| REALIZACION Y VIDEOS | 2.000,00 | 3.147,50 | 157,38 |
| TELEFONIA Y DATOS | 1.000,00 | | |
| EXPOSICION COMERCIAL Y POSTERS | 2.000,00 | 5.651,00 | 282,55 |
| AZAFATAS | 2.000,00 | 1.022,00 | 51,1 |

| | | | |
|--|-----------|-----------|--------|
| TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS | 10.000,00 | | |
| APOYO Y ORGANIZACION | 3.500,00 | 1.500,00 | 42,86 |
| COMISION DEL CONGRESO | 4.000,00 | | |
| COMITE ORGANIZADOR (REUNIONES PREVIAS) | 9.000,00 | 7.300,00 | 81,11 |
| COMITE CIENTIFICO (REUNIONES PREVIAS) | 3.000,00 | 2.000,00 | 66,67 |
| DETALLE A CONGRESISTAS | 30.000,00 | 24.270,40 | 80,9 |
| DETALLE A INVITADOS Y COMITES | 4.000,00 | 4.592,00 | 114,8 |
| DESPLAZAMIENTO LANZADERAS | 7.000,00 | 4.813,91 | 68,77 |
| GASTOS PROMOCION CONGRESO | 2.000,00 | 2.700,00 | 135 |
| IMPREVISTOS | 9.000,00 | 1.412,15 | 15,69 |
| STREAMING | 12.000,00 | 29.620,00 | 246,83 |
| GASTOS TECNICOS | 2.000,00 | 3.853,08 | 192,65 |
| GASTOS MOBILIARIO Y EXTRAS | 4.000,00 | 1.033,50 | 25,84 |
| Impuesto de Sociedades | | -7.463,24 | |
| Tasas, cánones y otros tributos | | 796,87 | |
| AJUSTES NEGATIVOS EN IVA | 30.432,00 | 41.871,36 | 137,59 |
| AJUSTES NEGATIVOS EN IVA CONGRESO | 20.558,00 | | |
| NOMINAS MES SGM | 29.492,00 | 29.604,97 | 100,38 |
| NOMINAS GVG | 38.587,00 | 40.587,50 | 105,18 |
| NOMINAS SGSB | 21.525,00 | 22.025,00 | 102,32 |
| GASTOS DE PERSONAL CONGRESO | 5.000,00 | | |

| | | | |
|--|------------|------------|--------|
| INTERESES PRESTAMO HIPOTECARIO JC47 | 2.944,00 | 2.943,92 | 100 |
| GASTOS EXCEPCIONALES | 1.000,00 | 7.571,27 | 757,13 |
| AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE | 3.483,00 | 6.172,58 | 177,22 |
| AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.375,00 | 1.436,31 | 104,46 |
| AMORTIZACION JULIAN CAMARILLO 47 | 5.278,00 | 5.278,80 | 100,02 |
| AMORTIZACION PLAZA GARAJE JULIAN CAMARILLO | 180,2 | 180,2 | 100 |
| HIKUMI ORTO | | 1.633,50 | |
| TOTALES | 717.116,20 | 708.482,26 | 98,79 |
| INGRESOS POR GASTOS SUPLIDOS | | 458,92 | |
| INGRESO POR CUOTAS DE COLEGIADOS | 405.000,00 | 396.275,00 | 97,85 |
| INGRESO POR ANUNCIOS EN REVISTAS | 2.000,00 | 800 | 40 |
| INGRESOS POR PUBLICACIONES | 400 | | |
| INGRESOS POR GASTOS SUPLIDOS | 4.000,00 | 3.982,00 | 99,55 |
| INGRESOS SALAS TALLER | 4.000,00 | | |
| INGRESOS EXPOSICION COMERCIAL | 139.500,00 | 153.250,00 | 109,86 |
| INGRESOS HOSPITALITY | 6.000,00 | 4.000,00 | 66,67 |
| COLEGIADOS CUOTA NORMAL | 6.000,00 | 8.000,00 | 133,33 |
| COLEGIADOS CUOTA REDUCIDA | 120.000,00 | 55.120,00 | 45,93 |
| ESTUDIANTES CUOTA REDUCIDA | 8.000,00 | 16.975,00 | 212,19 |
| ESTUDIANTES CUOTA NORMAL | 2.100,00 | 1.050,00 | 50 |
| NO COLEGIADOS CUOTA NORMAL | 3.000,00 | 3.750,00 | 125 |

| | | | |
|-------------------------------------|----------------|------------------|-------|
| NO COLEGIADOS CUOTA REDUCIDA | 4.000,00 | 4.600,00 | 115 |
| INSCRIPCIONES CENA DE GALA | 27.000,00 | 10.815,58 | 40,06 |
| PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA | 6.000,00 | 6.000,00 | 100 |
| INSCRIPCIONES CONGRESO VIRTUAL C.N. | 1.000,00 | 1.700,00 | 170 |
| INSCRIPCIONES CONGRESO VIRTUAL C.R. | 2.100,00 | 1.125,00 | 53,57 |
| INGRESOS MOBILIARIO Y EXTRAS | 3.000,00 | | |
| INGRESOS TRANSFER | | 909,04 | |
| INGRESOS EXTRAS CONGRESO 53 | | 13.122,77 | |
| INGRESOS EXCEPCIONALES | | 1.563,32 | |
| TOTALES | 743100 | 683496,63 | 91,97 |
| TOTAL INGRESOS | 743,100,00 | 683496,63 | 91,97 |
| TOTAL GASTOS | 717,116,20 | 708,482,26 | 98,79 |
| RESULTADO | 25983,8 | -24985,63 | |

El Consejo renueva, año a año su compromiso por seguir reduciendo al máximo todos los posibles gastos: priorizando las reuniones *on line*, aprovechando los desplazamientos de reuniones presenciales para realizar varias gestiones en el mismo día, reduciendo el gasto de oficina con el teletrabajo, realizando las reservas de alojamientos y desplazamientos con antelación para abaratar los costes, etc.

La realización de las labores de Secretaría Técnica del Congreso desde el Consejo ha vuelto a suponer este año una muy importante reducción de costes al ahorrar intermediarios proveedores de servicios.

El balance económico de 2024 fue negativo a causa principalmente de la celebración del 25 aniversario del Consejo, que no había sido presupuestado.

AUDITORÍA DE CUENTAS

Las cuentas del Consejo son auditadas todos los años por una empresa externa. La auditoria correspondiente a 2024 la ha realizado ADADE cuyo informe ha sido favorable y avala las cuentas presentadas por el CGCOP.

Con esta auditoria financiera a cargo de un auditor externo, ejercemos un acto de transparencia y garantizamos que el Consejo cumple con la normativa contable.



RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA ASAMBLEA

Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno ni de la Asamblea tiene atribuida una retribución en razón de su cargo. Si bien, reciben una dieta de 350* euros brutos al día en concepto de compensación por el cierre de consulta por la asistencia a las reuniones del Consejo.

(*) Según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022.

Diets de compensación por cierre de consulta por asistencia a
JUNTAS DE GOBIERNO (Cifras en bruto)

| | |
|--------------------|---------|
| Presidenta | 3.850 € |
| Vicepresidenta | 3.850 € |
| Secretario General | 3.850 € |
| Tesorero | 3.850 € |
| Vocal I | 3.850 € |
| Vocal II | 3.850 € |

Diets de compensación por cierre de consulta por asistencia a
ASAMBLEAS (Cifras en bruto)

| | |
|---|-------|
| Presidenta del Colegio de Castilla la Mancha | 700 € |
| Presidente del Colegio de Murcia | 700 € |
| Presidentes del Colegio de Aragón | 700 € |
| Presidente del Colegio de La Rioja | 700 € |
| Presidenta del Colegio de Cantabria | 700 € |
| Presidente del Colegio de Asturias | 700 € |
| Presidente del Colegio de Navarra | 700 € |
| Presidente del Colegio del País Vasco | 700 € |
| Presidenta del Colegio de Canarias | 700 € |
| Presidente del Colegio de Baleares | 700 € |
| Presidente del Colegio de Castilla y León | 350 € |
| Vicepresidente del Colegio de Castilla y León | 350 € |
| Presidentes del Colegio de Galicia | 700 € |
| Presidente del Colegio de Extremadura | 700 € |
| Presidente del Colegio de Cataluña | 700 € |
| Presidenta del Colegio de Andalucía | 700 € |
| Presidente del Ilustre Colegio de Madrid | 700 € |
| Presidenta del Colegio de la C. Valenciana | 700 € |

Para el resto de reuniones, los Presidentes que asisten a las mismas perciben un pago de compensación por cierre de consulta de 350 € por cada 3 reuniones *on line*, salvo aquellas que tienen una duración de más de 4 horas por las que se paga una dieta completa (350 €).

CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

En 2024 desde el Ministerio nos solicitaron informe para el reconocimiento de 1 título extranjero. Además, se otorgó la convalidación de un título cuyo expediente se había tramitado en años anteriores.



SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La gran mayoría de los colegiados que se ponen en contacto con el Consejo a través de los formularios de la página web es para notificar posibles casos de intrusismo u otras cuestiones que son derivadas a sus respectivos colegios.

A través del correo electrónico del Consejo llegan a menudo consultas solicitando otro tipo de información como pueden ser: el programa de gestión de pacientes, tramitación varia como son la convalidación de títulos extranjeros, convenios con las mutualidades o solicitud de certificados, entre otros.

PROCESOS SANCIONADORES

No se registró ninguno.

INCOMPATIBILIDADES

Durante 2024 no se registraron incompatibilidades o situaciones de conflicto de intereses que afecten a los miembros del Consejo General.

6 LA PODOLOGÍA EN CIFRAS

PERFIL DEL PODÓLOGO

En 2023, el Consejo realizó un cuestionario a 1.341 colegiados que cursaron el curso de farmacología, cuyos resultados fueron analizados en 2024. Se obtuvieron datos sobre los siguientes campos:

ÍNDICE

Datos sociodemográficos

Sobre los estudios de podología

Sobre la profesión a nivel individual

Sobre la formación continua y la actualización profesional

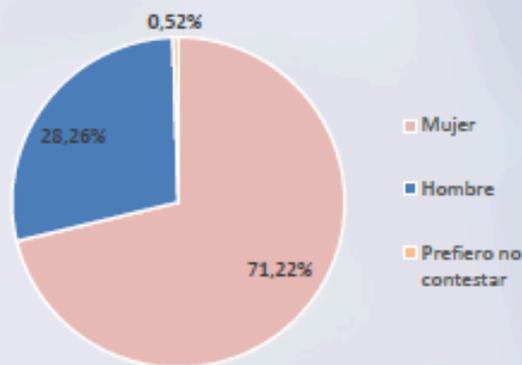
Sobre las redes sociales

Sobre la profesión en la sociedad

Sobre tu Colegio Profesional de Podología y el Consejo



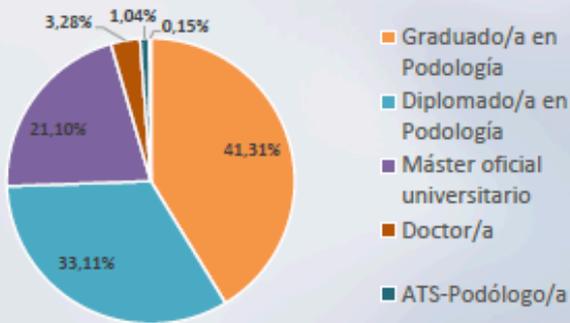
Distribución según sexos



Distribución según edad

La edad **media** del total de las respuestas es de **37 años y medio**, con un mínimo de 21 y un máximo de 72.

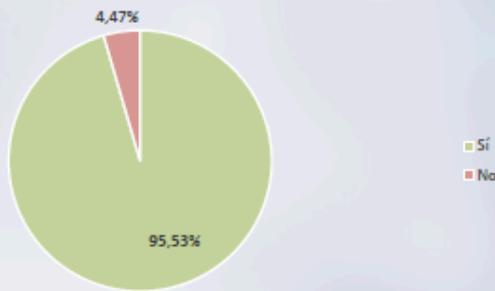
Estudios finalizados



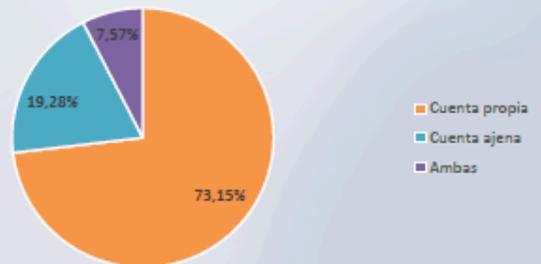
Motivos por los que se eligió podología



Profesionales activos



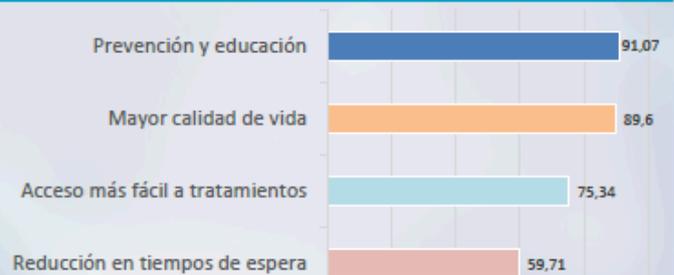
¿Trabajas por cuenta propia o por cuenta ajena?



Competencias desarrolladas con más frecuencia



Beneficios para pacientes si podología formase parte integral del SNS



DATOS UNIVERSIDADES

Las siguientes universidades españolas que ofertaron el grado de podología durante el curso 2023-2024:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Valencia
- Universidad de Sevilla
- Universidad Católica de Murcia
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universidad de Málaga
- Universidad de A Coruña
- La Salle Centro Universitario
- Universidad Católica de Valencia
- Universidad de Manresa
- Universidad de Extremadura
- Universidad Alfonso X El Sabio
- Universidad de Castilla y León. Campus Ponferrada
- Universidad de Castilla La Mancha. Campus Talavera de la Reina

A continuación se muestran los datos sobre el número de estudiantes de podología y egresados de las universidades españolas.

| Curso | TOTAL MATRICULADOS | Hombres | Mujeres | Pública | Privada |
|-----------|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| 2022-2023 | 2632 | 687 | 1945 | 2277 | 355 |
| 2021-2022 | 2696 | 737 | 1959 | 2355 | 341 |
| 2020-2021 | 2553 | 746 | 1807 | 2244 | 309 |
| 2019-2020 | 2501 | 799 | 1702 | 2193 | 308 |

*Datos obtenidos del Ministerio de Universidades. Pendientes de publicar los datos del curso 2023-2024

| Curso | TOTAL EGRESADOS | Hombres | Mujeres | Pública | Privada |
|-----------|-----------------|---------|---------|---------|---------|
| 2022-2023 | 442 | 137 | 305 | 396 | 46 |
| 2021-2022 | 516 | 141 | 375 | 459 | 57 |
| 2020-2021 | 482 | 173 | 309 | 410 | 72 |
| 2019-2020 | 538 | 182 | 356 | 449 | 89 |
| 2018-2019 | 541 | 177 | 364 | 453 | 88 |
| 2017-2018 | 513 | 175 | 338 | 455 | 58 |
| 2016-2017 | 556 | 161 | 395 | 496 | 60 |
| 2015-2016 | 465 | 156 | 309 | 404 | 61 |

*Datos obtenidos del Ministerio de Universidades. Pendientes de publicar los datos del curso 2023-2024

Como Presidenta del Consejo General de Podología de España quisiera trasladar mi agradecimiento a todas aquellas personas que con su trabajo y esfuerzo diario, muchos de ellos con carácter altruista, ayudan y colaboran para lograr alcanzar los objetivos marcados por esta Junta de Gobierno en pro de nuestra profesión. Visibilidad, transparencia, trabajo en equipo y buen entendimiento son nuestros valores, fundamentales para alcanzar el prestigio que nuestra profesión se merece. No es fácil el camino, pero poco a poco lo conseguiremos. Mi más sincero agradecimiento a los Presidentes que componen la Asamblea del Consejo, a Sociedades Científicas, Universidades, empresas colaboradoras, podólogos y ciudadanos que nos hacen llegar sus sugerencias y aportaciones, las cuales nos ayudan a mejorar en nuestra gestión.

Gracias por su incesante apoyo a nuestras iniciativas.

CONTACTO

Consejo General de Podología de España
Calle Julián Camarillo, 47 Oficina C203, 28037 Madrid
Teléfono: 915315044
administracion@cgcop.es
www.cgcop.es